



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL 10 DE ENERO DE 2017

En Madrid, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día diez de enero de 2017, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca. Presidencia.- D.^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.^a Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jesús Carro Estradé, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D.^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D.^a Ana María Hurtado Pérez y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta y D. Laureano Peláez Álvarez. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo y D. José Luis Moreno Casas, Concejales del Grupo Municipal Popular.

Abierta la sesión a las diecisiete horas y quince minutos, la Sra. Concejala dio la bienvenida a los presentes y deseo un próspero y feliz año para todos.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas el 7 de diciembre de 2016.

Las actas fueron aprobadas por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Proposición n.º.2016/1247374, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al desmantelamiento de quiosco en el Paseo de Moret esquina avenida del Arco de la Victoria y rehabilitación del espacio que actualmente ocupa el mismo.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez deseo feliz año a todos e inició la defensa de la proposición:

Esta iniciativa, la primera que se presenta durante el año 17, es un clásico, sobre todo para los que habéis estado en otras legislaturas, es el quiosco del Paseo Moret esquina con la avenida Arco de la Victoria, que esperemos que en breve se le cambie el nombre a Presidente Juan Negrín, esperamos, es una iniciativa clásica, es decir, es reiterada legislatura tras legislatura, la podríamos comparar con el bocata de calamares de la Plaza



Mayor, algo tradicional, pero que sería hora de que se tomasen cartas en el asunto, la Junta de Distrito, y proceder a su desmantelamiento.

No sé si terminar mi locución o invitarles a cruzar a la acera contraria y que lo viéramos, una imagen vale más que mil palabras, lo tenemos escasamente a 75 metros de distancia de nosotros, es un quiosco que lleva años y años abandonado, que ya ha pasado en más de una ocasión por este Pleno y es un foco potencial de peligro para los propios peatones que circulan por la zona. Si os fijáis o si se fijan en el estado de su cubierta es una cubierta tipo teja, pizarra negra de unidades individuales de aproximadamente de unos 35 x 20, prácticamente un tercio están sueltas, pueden volar y dañar a los peatones, invade parte de la acera por la que circulan los peatones, justo en el paso de cebra que cruza la avenida de la Victoria, es decir, en una de las esquinas del propio quiosco la limita, no llega a un metro de espacio para que transiten los propios peatones.

Creo que ha llegado el momento y hagamos el propósito de que se inste al área o no se inste al área, es decir, se retire. Además estamos haciendo una proposición añadida que no tiene costes añadidos, es decir, los propios operarios del Ayuntamiento con el propio material del cual dispone el Ayuntamiento, pueden venir, desmantelarlo y depositarlo. No se requiere ni presupuesto adicional, es un gasto ya ocasionado. Las propias plantillas, los propios medios materiales y humanos de los que dispone el Ayuntamiento pueden abordarlo. Daríamos mayor amplitud a la zona, mayor visibilidad a esta esquina del parque, evitaríamos los peligros, como les decía al principio, que los propios peatones están corriendo cuando las condiciones climatológicas se vuelven adversas..., con lo cual, pedimos a la Junta del Distrito y al resto de los grupos que nos apoyen en esta iniciativa y que, a la mayor brevedad posible, se acometa de una vez la resolución de este problema que, como les decía al principio, es un clásico ya en este Pleno. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Buenas tardes y feliz año a todos y a todas. Respecto a esta proposición del Partido Socialista, como bien ha señalado el compañero, viene de hace tiempo, es una propuesta que me parece que se aprobó en el Pleno en marzo de 2012, una cosa que tiene ya trayectoria. Además se han hecho preguntas al respecto y, evidentemente, nosotros estamos de acuerdo con la idea de que hay que desmantelar el quiosco. Por supuesto vamos a apoyar esta propuesta por los motivos que ha señalado el portavoz del Partido Socialista.

Sí que hay que hablar que en el momento actual se está abordando el tema, el proceso es buscar una coordinación entre el Área de Gobierno de Economía y Hacienda con la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo porque hay gente que está viviendo allí dentro. Se está buscando dar una alternativa habitacional a la gente que ocupa ese espacio, gente que está en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, y se les está ofreciendo diversos tipos de propuestas, les van a ofrecer recursos de atención y alojamientos en la red de atención de personas sin hogar, una plaza en un centro de acogida, una pensión..., y una vez se solucionen estas cuestiones, desde Patrimonio y el Área de Gobierno de Hacienda se instará a la Junta de Gobierno para que lleve los procedimientos judiciales de desalojo del espacio dentro de las posibilidades y dentro de la coordinación que tiene que haber para resolver este problema, es un problema que hay que resolver, por supuesto.



La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Buenas tardes, pues como dice mi colega del Partido Socialista, estamos totalmente de acuerdo, y es algo que lleva cosa como 5 años o más, y da la casualidad que la persona que explotaba o regentaba dicho negocio lo conozco personalmente, al igual que también lleva el de Reina Victoria y lo tiene en el mismo estado, es decir, abandono total y creo, si no me equivoco, está con haber si coge un pellizco, bien sea del Ayuntamiento porque lo tiene con el tema judicial y demás, son ya muchos años. No tengo más que decir, a favor totalmente. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todos, feliz año.

No voy a ser muy extenso en mi intervención, efectivamente es un tema que ya ha sido tratado otras veces. Quería recordar que hay una proposición presentada por todos los grupos y aprobada por unanimidad precisamente para realizar un estudio de todos los situados en la vía pública y conocer cuál es su estado estructural y jurídico o judicial. Esto si se hubiera puesto ya en marcha pues nos habría ayudado a responder parte de la pregunta que presenta el portavoz del Partido Socialista sobre qué pasaba con este espacio. Seguiremos esperando a ver si en algún momento se puede conocer esto y nosotros queríamos también expresar nuestra preocupación porque se dejó caer otra vez que vino aquí al Pleno la existencia de estas personas sin hogar en este espacio, porque como bien ha relatado en su intervención inicial el portavoz socialista, pues es que el problema es que el edificio está en mal estado, si encima hay gente viviendo dentro el problema es aún mayor. En este caso esa urgencia e inmediatez pues requiere aún mayor diligencia por parte de los servicios municipales para dar respuesta a este problema de estas personas que están habitando ahí y que ese espacio es un peligro para ellos y para el resto de los viandantes. Esperemos que con la aprobación, de nuevo, por parte de todos pues se acelere el asunto. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez apuntó:

Bien, en principio agradecer el apoyo de todos los grupos a nuestra iniciativa, pero sí quisiéramos una cosa, somos conscientes de que el quiosco está ocupado por personas que, probablemente no tengan otra solución pero lo que no puede ser argumento de contestación cada vez que traigamos este tema es que hay personas dentro del quiosco. Yo conozco edificios que se han declarado en ruinas estando en muchísimo mejor estado y se han realojado a las personas en muchísimo menor tiempo. El Ayuntamiento dispone de instalaciones dentro de sus servicios sociales para, si verdaderamente existe un peligro físico y un peligro real para esas personas, obligarles a trasladarse. Claro, hay una cuestión, si no se toma la decisión de obligarles a trasladarlos y reubicarlos y desmontar el quiosco, es decir, es que vamos a sacar a unos, el quiosco va a seguir ahí y van a venir otros.

Sacamos y realojamos a los que hay, y medios tiene el Ayuntamiento para hacerlo y lugares físicos para hacerlo también e inmediatamente desmantelamos el quiosco, es decir, no dejemos tiempo para que otros dos, tres, cuatro, las personas que sean, lo vuelvan a



ocupar porque es que sino estamos entrando en un bucle en que aunque queramos dar solución de habitabilidad a las personas actuales, sino tomamos el tema en serio de desmontarlo inmediatamente, volvemos a tener el mismo problema con personas diferentes.

Ese tiene que ser el eje para tomar la solución, es decir, desalojar a esas personas y reubicarlas porque hay medios y lugares y automáticamente desmontarlo para que no volvamos a tener el mismo problema. Aun poniendo voluntad, aun queriéndolo hacer vamos a tener el mismo problema pero con caras diferentes, con personas diferentes pero cada vez que dejemos ese espacio vacío porque hemos realojado a los que hay, vendrá alguien detrás a ocuparlo y volveremos a tener el mismo problema. O sea que la solución es una solución que sea global y rápida, no podemos estar esperando, como ya dijimos en su momento, no sé si recordarán en el pasado Pleno de diciembre, que los temas del Distrito se conviertan en temas de terceros de manera constante y reiterada. Que el Distrito tome el protagonismo en la solución de los problemas del Distrito. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar destacó:

En primer lugar que las labores de buscar una solución habitacional ya se están haciendo, se están buscando. Es una cuestión que no sólo depende de la voluntad unilateral de un actor que en este caso pueda ser el SAMUR Social o el Área de Gobierno de Hacienda coordinado con el SAMUR etc. y Patrimonio para el desalojo, también cuenta la voluntad de la gente que está ahí, es un proceso que hay que ir hablando y, por supuesto, que está la opción si se ve que es un peligro real para las personas que están ahí, por su seguridad, porque claro, la responsabilidad civil evidentemente será del Ayuntamiento.

Por supuesto que eso se contempla pero se quiere buscar una solución consensuada con ellos. En el momento que se establezca que eso va a ser un peligro se buscará otra opción en ese sentido. Estos procesos llevan las soluciones desde la perspectiva social, tienen ellos que tener la voluntad de la misma porque sino se les deja en una condición de mayor vulnerabilidad.

Sobre la urgencia que habla el Partido Popular, le recuerdo que Ballarín después de aprobarlo y decir que con urgencia lo iba a hacer, de repente hubo una pregunta que realizó el Grupo Izquierda Unida aquí y dijo que como iba a costar 40.000 euros que entonces ya no lo hacía. No, el argumento que dio no era el argumento habitacional. El argumento que dio es que 40.000 euros no iba a poner, literalmente dijo que “si me va a costar 40.000 euros dismantelar eso y es verdad que afea el impacto visual del Distrito, si lo corro unos metros, si lo convierto y lo saco a concurso..., a ver que solución le doy porque yo no tengo 40.000 euros y aunque los tuviera creo que hay otras prioridades para gastarse 40.000 euros”.

Quiero decir, si tan urgente es..., claro que es urgente pero lo urgente tiene que ver con la solución social, con la solución que tiene que ver con darle alternativa habitacional, no una cuestión puramente de dinero que 40.000 euros puede suponer un peligro en un futuro y que para los viandantes tiene alguna consecuencia claro que se pueden invertir y se deben invertir, pero hay un problema que ahora mismo está en ese punto y, desde luego, la voluntad es, básicamente, una solución a eso ipso facto. Es que de manera ipso facto que esté solucionado el tema del desalojo con unas garantías, en seguida se va a instar a la Junta de Gobierno para que lleve acciones legales para el desalojo para dismantelarlo. Está pensado el proceso no es que una vez se vayan lo vamos a dejar pasar, hay un proceso pensado en ese sentido. Estamos de acuerdo en el proceso y hay que entender que la solución se le tiene que dar. Es que no se pueden hacer improvisaciones del tipo de bueno, que se vayan, no. El proceso lleva eso y cuando se considere que corre un peligro de



verdad y no están tomando la solución consensuada pues se llevará a cabo ese tipo de medida. Básicamente está en proceso.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

3. Proposición nº .2016/1247402, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Junta Municipal disponga que un agente municipal permanezca en las instalaciones de la Oficina Auxiliar de Aravaca durante la atención al público en estas instalaciones.

La Sra. Secretaria anunció que el contenido literal de la propuesta había sido adaptado por el Grupo proponente.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos inició la defensa de la proposición:

Gracias. Hoy estamos aquí todos los vocales y en los plenos, fundamentalmente es porque los vecinos se merecen una buena atención y la necesitan. Es el objetivo principal de la administración municipal, y una buena atención se presta por funcionarios y personal al servicio de la Junta que puede ejercer un trabajo con plena libertad y seguridad. Sólo en esos casos damos la garantía de hacer un buen servicio a nuestros vecinos. En todos los edificios de las Juntas, sean edificios principales u otros en los que se presta atención y servicios a los vecinos, en todos se toman medidas de seguridad para garantizar a los trabajadores el pleno ejercicio de su trabajo, que es informar y servirlos. A todos se les debe prestar la libertad necesaria para una buena atención. La presencia de la Policía Municipal, en otros tiempos se externalizó este servicio, cosa que no compartimos, para unas compañías de seguridad que creo que no cumplían exactamente igual ni en las mismas condiciones laborales, como puede hacerlo con más garantías también para los vecinos la Policía Municipal. Este servicio se ha ido recuperando y ofrece unos grandes servicios.

En nuestro caso, en la Oficina Auxiliar de Aravaca se ha retirado esa protección desde hace ya bastantes meses. No parece una cuestión coyuntural pasados los dos primeros meses y parece que ahora ya después de diez puede llegar a ser un asunto casi grave, una cuestión estructural. Un número de Policía Municipal en las instalaciones auxiliares de Aravaca tiene más cometidos y hace mucha más labor que sólo el de protección y cuidado del edificio. Tiene la protección a los funcionarios, está el centro de mayores que también visita o visitaba cuando estaba. Era conocido por los comerciantes y por el entorno de los vecinos del barrio, por las personas mayores, lo cual venía muy bien, por el centro que además atiende a 1.200 personas como centro cultural, tiene una oficina de atención al ciudadano que ronda entre 40 ó 50 atenciones diarias y, sobre todo, los servicios sociales. Es cierto que una o dos personas pero muy sensibles y, de hecho, los servicios sociales mantienen con la Policía Municipal un protocolo especial para intervención en casos de que algunas personas sientan defraudadas sus solicitudes y tengan algún problema, y los hay, escasos pero los hay.

Por todo esto, esa protección, esa ayuda, esa vigilancia que implica, sobre todo, una mejor y mayor disposición de los funcionarios para trabajar, para cumplir su trabajo que no es otro que atender a los vecinos. Muchas gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Buenas tardes, nosotros pensamos que, realmente, en Aravaca, la persona que estaba de Policía Municipal estaba unas determinadas horas, sin embargo la actividad del centro tenía muchísimas más horas. De hecho, las actividades de por la tarde llegan hasta más de las ocho de la tarde y que había un conserje, este conserje estaba solo, completamente, es más, estaba solo y los profesores que impartían las clases. Por la mañana, pues bueno, está también un conserje de la misma forma y entendemos que Aravaca no es un sitio conflictivo en el cual realmente se requiera una protección de los trabajadores y utilizar una persona sola y exclusivamente para lo que es el servicio fundamental de lo que es el centro para tres personas que están trabajando, entendemos que habría que supervisarlos, verificarlos y constatar que, realmente existe algún cierto peligro porque si existe algún cierto peligro hay que generar protección.

También el centro de mayores no tiene ningún municipal que esté al cuidado de esto sino que hay un conserje que hace funciones de control y seguridad. También hay que decir que a 50 metros de lo que es, y a 100 metros de la otra parte existe la Policía Municipal que realmente está allí presente permanentemente y está de una forma que entendemos que la seguridad no es el referente importante. Por otra parte, observamos que faltan bastantes municipales, y digo bastantes no uno, sino unos cuantos, en hacer la supervisión en lo que es la zona de Aravaca, que se están acometiendo todos los días cientos de infracciones urbanísticas y se puede decir que aquí realmente aparecen muy pocas, aparecen las denuncias que se hacen entre vecinos pero no las denuncias que generan porque realmente se están aumentando los volúmenes en las casas y esto es una cosa que lo ha estado llevando en un tiempo la Policía Municipal y desde hace unos cuantos años ha desaparecido.

Nosotros entendemos que realmente la Policía Municipal tiene que cumplir muchísimas más funciones que dar servicio y seguridad a unas cuantas personas, que efectivamente si hace falta esa seguridad yo creo que sería imprescindible. Habíamos propuesto una situación alternativa a la propuesta y es que se estudiara desde el punto de vista de lo que es el organismo que lleva la seguridad, que además se va a reunir dentro de dos semanas para ver cuáles son las necesidades concretas que puede haber en tanto la Junta de Aravaca como el centro de mayores como en el resto de centros que tenemos la Junta de Moncloa. Y viendo eso ver cuáles son las necesidades para, realmente, subsanarlas. Pero lo que es en sí porque haya tenido un funcionario..., pues nos parece que realmente esto habría que verlo con detenimiento y más, sobre todo, cuando realmente el Ayuntamiento cada vez cuenta con menos personal funcionario para ejercer una serie de tareas.

Nuestra propuesta nuestra era que se estudiara y que se estudiara por el núcleo de seguridad que lleva para que ellos determinaran un poquito con más criterio y con más conocimiento de proyección de un montón de años, que determinaran si sería preciso o no. Parece ser que en la mesa de negociación no se ha aceptado y nosotros en este sentido nos vamos a abstener aunque se vote por mayoría. Nos vamos a abstener por esta razón, que entendemos que sería fundamentalmente quien tendría que verlo con mayor criterio, con un criterio de mayor profundidad y más detalles el Consejo de Seguridad que se va a reunir dentro de unos días. Gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Gracias. Ciudadanos no entendemos, no nos cabe en la cabeza porqué deben ser las oficinas municipales distintas unas de otras, es decir, Aravaca ¿por qué no debe tener ese agente?. Obviamente la proposición no es mía pero me ha chocado un poco porque yo pensaba que se iba a comentar por el tema de hurtos, de robos, me ha sorprendido mucho por el tema de las construcciones que se hacen adicionales, pero vamos, para eso ya se han instalado drones, pero bueno, era simplemente eso. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Sí, muchas gracias. Como ha aprovechado el portavoz de Ahora Madrid para hacer referencia a la anterior legislatura, la diferencia entre el año 2012 y el 2016, es que en el 2016 ha habido un superávit que ustedes no han sido capaces de ejecutar, con lo cual esos 40.000 euros ya los pueden destinar a desmantelar ese quiosco.

Y en cuanto a la proposición de la que estamos hablando, coincidimos con el grupo proponente en que es un problema de seguridad, lo que pasa es que no queremos esperar a que haya un conflicto, como ya ha habido en algún momento, para poner los medios, sino que la Policía también está para prevenir y evitar que se produzcan los conflictos. Con lo cual, no hay que esperar para que alguien haga algo allí para poner un policía municipal o seguridad.

Hacia referencia a la reducción de efectivos, es verdad que se ha producido una reducción de efectivos en los operativos de Policía Municipal de Madrid, yo he preguntado por escrito cuántos había adscritos a la Unidad Integral de Policía Municipal de Moncloa y me han contestado que no se tiene información al respecto. Espero que en el Consejo de Seguridad que se tenía que haber convocado antes de diciembre nos puedan contestar porque de momento no se nos han contestado. Me alegro que se vaya a convocar por fin para dar respuesta a muchas de las inquietudes que nos han expresado los vecinos y nosotros mismos lo vemos...

Le voy a decir lo que hicimos nosotros cuando estábamos en el gobierno para aumentar el número de efectivos de la Policía Municipal. Lo que hicimos fue crear el Cuerpo de Agentes de Movilidad y poner seguridad privada en los edificios municipales, con lo cual la mayoría de los efectivos de la Policía Municipal se pudiera dedicar a la seguridad ciudadana y a la prevención de delitos y faltas. Eso es lo que se puede hacer, hay formas de hacer cosas para aumentar la vigilancia y sin que se reduzcan los efectivos en la calle. Así que en vez de buscar excusas sería mejor que pusieran los medios suficientes para evitar situaciones de inseguridad que esperemos que no se tengan que dar. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Gracias Presidenta. Yo creo que se podría corregir algo de la información que nos da el portavoz de Ahora Madrid que las funciones de la Policía Municipal deberían dedicarse más a perseguir las infracciones urbanísticas, quién está construyendo o no en lugar de seguridad. No lo comparto, ni mucho menos, y que hay poco personal..., entonces...,



convoquemos oposiciones, qué mejor que poder promover empleo desde las administraciones públicas y en este caso necesario. Estando como estamos sobrados presupuestariamente.

Yo creo que no se pueden decir una cosa y la contraria al mismo tiempo. Que una persona, un policía municipal en exclusiva para servicios sociales es mucho pero si va al centro de mayores está en un centro de servicios sociales, en el horario sobre todo en el que trabajan los servicios sociales que es cuando es más preocupante, el horario normal de funcionamiento de estos servicios, si además visita el centro de mayores y, además, ve a los vecinos, eso no es una buena política, debe dedicarse a mirar si en las azoteas están haciendo obras..., de ninguna manera.

Está muy bien estructurado en todo Madrid y en todos los centros de Madrid hay un policía municipal, en todos los que atienden servicios sociales, creo que éste, lo decía algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, no puede ser distinto. Si en la Junta Municipal esos servicios están y los trabajadores pueden ejercer con plena libertad la atención a los vecinos, en Aravaca también, en Aravaca es muy importante hacer que aquello sea un centro como los demás, es un centro que es complementario del de Moncloa y debe de serlo en todos los sentidos. Si se ha puesto allí centro cultural debe funcionar como tal, si además hay un centro para atender Línea Madrid debe de funcionar, si hay un centro de servicios sociales, con mayor motivo deben de tener. Que hace falta personal..., excelente, como tenemos presupuesto de sobra, convoquemos de inmediato plazas. Asunto que no trata el Consejo de Seguridad, no trata las necesidades de los edificios, trata de las necesidades fundamentalmente de los vecinos, motivos de inseguridad, atracos y demás hurtos y otras historias. Este es el tema de la Policía Municipal, yo creo que no la infracción urbanística, hay además funcionarios municipales que se dedican a ello, bajo denuncia y por observación. De los dos tipos y ambos funcionan y en esta Junta los hay y lo hacen bien, así que no le enviemos a la Policía Municipal acometer otras funciones que no son las suyas y dejemos las suyas, las de verdad abandonadas y mal atendiendo a los vecinos. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó expresó:

La Policía Municipal no está para el servicio de hurtos, de hecho nadie llama a la Policía Municipal cuando roban en casa, cuando roban en casa hay que llamar al 091, que es la Policía Nacional, que es la que levanta actas y la que realmente, si procede temas de juicios es la que gestiona todo ese proceso. En ningún caso participa la Policía Municipal. La Policía Municipal tiene la competencia, fundamentalmente, de preservar todos los medios que son propios del Ayuntamiento, o sea las calles, las farolas, el alcantarillado, etc..., todo lo que corresponde a lo que es el urbanismo tiene que preservar para que realmente nadie rompa o nadie degrade o nadie cometa infracciones con respecto a lo que es público y lo que está normalizado, es fundamentalmente. Y, desde luego, una de las competencias es observación, en ningún caso son los robos, siento decirlo pero no es los robos, no tiene ninguna competencia en tema de robos. Otra cosa es que pueda pasar y pueda acceder.

Eso por una parte, y, por otra parte, no planteamos el que no estén, estamos planteando el que realmente miremos la situación de necesidad que hay, si la hay pues es que no hay ningún problema, se acomete, lo que hay una realidad es que en estos momentos, por una ley del gobierno, el Ayuntamiento de Madrid, cada diez bajas que se dan por razón de jubilación, solamente se puede sustituir con una, y eso ahí tenemos una mordaza en la cual realmente estamos, de alguna manera, subyugados porque sino fuera de esa manera realmente ya se habían metido muchísimos funcionarios, se habían hecho concursos oposiciones para muchas tareas que muchos de los trabajos que se están



sucediendo en el Ayuntamiento de Madrid los retrasos vienen por la falta de personal. Antes se solventaban 4 cosas, ahora se están solventando 400, los funcionarios están cargados hasta las cejas de trabajo, lo que resulta que claro, encima decimos es que no cumplís con la función de resolver. La mayoría de las resoluciones que tomamos aquí, luego tienen que trabajarlo los funcionarios, las tienen que sacar adelante con mucha menos cantidad de trabajadores, resulta que realmente no se puede generar la misma..., la productividad en los funcionarios ha aumentado muchísimo pero, tenemos un cordel que nos está ahogando desde el punto de vista de que pensamos que hay que hacer las cosas con racionalidad y homogeneizar todos los centros del Ayuntamiento municipales. Y que haya una coherencia en todos y no podemos decir pedimos uno para este centro y el resto de los centros qué sucede, no lo contemplamos, queremos coherencia y desde esa coherencia queremos que realmente se estudie al conjunto de todos los locales que corresponden al Ayuntamiento, a la Junta de Moncloa y darle una solución conjunta para todos. Que no se acepta, pues vale, de acuerdo, nosotros nos abstendremos.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 9 vocales del PP, los 4 vocales del PSOE y los 2 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se abstuvieron los 8 vocales de Ahora Madrid y la Concejala Presidenta.

La Sra. Concejala dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.

4. Proposición nº.2016/1249739, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando instar al órgano competente la inclusión de la colonia Manzanares en el recorrido del punto limpio móvil que discurre por el Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes a todos. La propuesta que traemos hoy aquí es referente a los puntos limpios móviles que hay en Madrid, en nuestro Distrito. Les voy a leer una pequeña descripción que viene en la página web. Dice: “son vehículos itinerantes, especialmente diseñados para hacer las funciones de recogida a particulares de ciertos residuos y con ello facilitar su valoración o eliminación posterior. Permanecerán cerrados por unas horas para su utilización”.

Si ven la cantidad de tipos de residuos que pueden recoger en los puntos limpios móviles, como aceite vegetal, ropa y calzado, baterías, tóner y cartuchos, pinturas, disolventes..., muchísimas cosas que se necesita que se recojan. Entonces nuestra propuesta viene porque sólo pasa por dos barrios de nuestro Distrito, que son Aravaca y Valdezarza. En la distancia desde Aravaca son 7 km y la distancia a Valdezarza son 4 ó 5. Es la misma distancia que colonia Manzanares. Cuando hablamos con los vecinos de allí nos preguntan por qué no pueden pasar por aquí. Dice la Alcaldesa de Madrid que recoge latas todos los días. Esto es muy importante que se recoja, prefiero que la gente no los tire y se recojan.

Por eso nuestra propuesta es que, por favor, a ver si es posible que el punto limpio móvil pase por allí.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:



Buenas tardes. Como ya hemos hablado en sesiones anteriores, el tema de acercar y mejorar los servicios de los puntos limpios a los vecinos es una de las políticas de esta corporación. No necesitamos extendernos mucho más porque ya hablé largo y tendido sobre ese tema. Quería hacer una puntualización sobre una cuestión que ha comentado el portavoz de Ciudadanos en el sentido de que solamente se cubría con los puntos limpios móviles, los barrios de Valdezarza y de Aravaca, lo cierto es que también está cubierto el Plantío y Valdemarín, que son también barrios del Distrito.

Entonces, en la medida en la que nosotros estamos a favor de acercar las medidas de una separación de los productos adecuadamente, en las próximas ampliaciones del servicio que están previstas realizar en este año, se incluirá buscar un emplazamiento en la colonia de Manzanares. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Gracias. Los puntos limpios móviles como apoyo al punto limpio fijo es un recurso que en un Distrito como el nuestro en el que los barrios están muy dispersos entre sí es imprescindible, pero si además tenemos en cuenta que el punto limpio fijo que tiene Moncloa-Aravaca es de difícil acceso, conocido por poquísimos ciudadanos porque está muy mal señalizado, porque está entre la Nacional VI y la M-30, la ubicación es espantosa, lógicamente es un Distrito que ha de contar con puntos limpios móviles para la recogida, que es lo que queremos, recogida y reutilización de distintos materiales.

El barrio de Argüelles también tiene punto limpio, aún más para abundar que el único barrio que se nos quedaría fuera del punto limpio móvil sería el de Casa de Campo. No hay más que decir que si tenemos en todos los barrios, que además de los que ha enumerado la portavoz de Ahora Madrid añado que en Marqués de Urquijo, barrio de Argüelles, hay una parada de punto limpio móvil también, sería lógicamente el barrio Casa de Campo que además se queda en un pico, en un córner del Distrito con un acceso también muy malo al punto limpio fijo porque tendría que acceder por la carretera de Castilla y dar una auténtica vuelta para conseguir llegar, si es que llega, al punto limpio fijo. Por lo tanto, entendemos que esa ampliación se debería de hacer y cuando se estudie la ampliación en todo Madrid de los puntos limpios móviles se tenga en cuenta esta peculiaridad en el barrio del Distrito de Moncloa-Aravaca y por ende del barrio de Casa de Campo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta señaló:

Muchas gracias, buenas tardes a todos. Yo quiero hacer una matización más ya que cada uno hemos ido haciendo, una aportación más. Son 8 los puntos limpios y como decían, Argüelles tiene, lo decía la portavoz del Grupo Socialista, en Argüelles hay, el Plantío, Valdemarín..., un poco lo que han dicho pero lo que habría que valorar o hago extensible un poco más la proposición del Grupo de Ciudadanos es, quizá también hacer una valoración de los diferentes puntos limpios móviles para ver si habría que aportar alguno más, no sólo el de Casa de Campo porque sí que es cierto que la zona de Reina Victoria, así como la zona de colegios mayores no tiene una fácil accesibilidad al punto limpio fijo y tampoco tienen un punto móvil limpio cerca. O sea, no dejar la proposición de nuestros compañeros de Ciudadanos en el punto de Casa de Campo aunque es el que más importancia deberíamos darle sino, quizá, hacer un estudio de todos los puntos limpios del Distrito y valorar diferentes ubicaciones. Así como por ejemplo, en la zona de Aravaca, en la zona de



Rosa Luxemburgo que tampoco hay fácil acceso, o sea, no se encuentra cercano. Simplemente. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez apuntó:

Bueno pues qué más que decirle que me encanta su respuesta. Lo que voy a hacer es vigilarla porque ya llevamos un año y el año que viene voy a preguntar por este punto móvil. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela expresó:

Bueno, para puntualizar un poco más, en la colonia Rosa Luxemburgo, en sus proximidades, Virgen de los Rosales, hay también un punto limpio móvil pero esta corporación, aparte de los puntos limpios móviles como ya comentamos anteriormente, tiene previsto hacer un modelo diferente que son los puntos limpios de proximidad, que no implica que tengan tanta superficie como los puntos limpios actuales y que además estén en el recinto de instalaciones municipales. Entonces se está estudiando para realizar en el Distrito instalaciones de ese tipo, de puntos limpios de proximidad y desde la propia Junta se puede buscar ese emplazamiento para cubrir las necesidades del barrio de la Colonia de Manzanares tal como se solicita en esta propuesta que habéis presentado. Nada más.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

5. Proposición nº.2016/1249748, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al órgano competente a instalar en el distrito puntos de recarga para coches eléctricos.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

La propuesta que traemos es sobre los puntos de recarga en vía pública. A día de hoy, en la página web pone que el Ayuntamiento de Madrid ha renovado la infraestructura de recarga en el marco del convenio piloto para la puesta en marcha de un proyecto de interoperabilidad de la infraestructura de recarga firmada en 2014 entre Ayuntamiento de Madrid, EMT y GIC, Gestión Inteligente de Carga.

Hoy en día, bueno, estas navidades hemos tenido grandes problemas con la polución en Madrid. Yo creo que esta propuesta viene a colación un poquillo por ello, entonces, lo que nos damos cuenta es que si vemos en el mapa que hay en Madrid, resulta que en nuestro Distrito no tenemos ni uno, ni un punto de recarga. Entonces, lo que nosotros proponemos es pedirle al Ayuntamiento que estudie la posibilidad de poner puntos de recarga en nuestro Distrito, porque si lo tienes en tu casa pues no hay problema, pero lo puedes tener en la calle o en el negocio, o dentro de unos parques, que a día de hoy lo hay. Pero no hay ninguno en nuestro Distrito entonces, por qué no se podría poner. Esa es nuestra propuesta. Muchas gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Buenas tardes y feliz año a todos. Bueno, en el marco del futuro Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático, que está actualmente en fase de elaboración y consulta, se contempla la necesidad de desarrollar una red de carga rápida de acceso público y geográficamente equilibrada para toda la ciudad y que permita realizar a los usuarios de este tipo de vehículos recargas de oportunidad, es decir, recargas para cubrir necesidades puntuales.

En esta línea, en el segundo semestre de 2016 se inauguró una terminal de recarga rápida y bastante próxima al Distrito, concretamente en la calle Alberto Aguilera número 9. También hay próximas al Distrito en la calle Fuencarral 144, San Bernardo 14, 122 y algún otro punto más. Pero se está contemplando un plan para dotar y equilibrar geográficamente estos puntos de carga.

Por otra parte, hay que hablar también de las recargas vinculadas, y en este sentido también el Ayuntamiento ha diseñado un protocolo para instalar terminales en las 4.787 plazas de aparcamiento de residente que hay en los 14 PAR del Distrito y ese protocolo se está estudiando para poder dotar a los PAR de estos puntos de carga vinculados.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Gracias nuevamente. Para una ciudad como Madrid en la que llevamos años ya sufriendo unos problemas muy graves de calidad de aire, de contaminación, es imprescindible tomar y tomar ya seriamente medidas que contribuyan a mejorar la calidad del aire. Se está hablando desde el cierre al tráfico para los coches de lo que es la almendra central, la mejora del transporte público, la entrada solamente de coches eléctricos o híbridos...

Lógicamente si estamos hablando de todas estas medidas, si estas medidas son las que se van a implementar en el plan de calidad que el Ayuntamiento de Madrid va a poner, es imprescindible también tener una serie de puntos de recarga rápida para estos coches eléctricos por cualquier imprevisto. Puedes venir con una carga, quedarte fuera y no tener acceso. Se requieren estos puntos que estos puntos estén perfectamente bien organizados para que den cobertura al Distrito porque como decíamos antes es cierto que hay uno en Alberto Aguilera y otro..., pero contemplemos cómo es nuestro Distrito. Es que de Aravaca a Alberto Aguilera hay una distancia importante, es que a Casa de Campo desde Alberto Aguilera la distancia es importante también, Valdezarza..., nuestro Distrito es un Distrito muy disperso y requiere, seguramente, de más puntos o una distribución de estos puntos de recarga rápida cuando se pongan, esperemos que se pongan cuanto antes, muy bien analizada para poder dar cobertura a un Distrito como este, no es un Distrito tan homogéneo como puede ser el Distrito Centro o Chamberí. El nuestro es un Distrito que dista mucha distancia entre los barrios. Si se tiende a centralizar, calle Bravo Murillo, calle Alberto Aguilera..., si se tiende a centralizar estos puntos de recarga rápida en lo que se considera más la zona centro de Madrid, dejaremos fuera del acceso a estos puntos de barrios como Valdezarza la parte de arriba o Casa de Campo y por supuesto Valdemarín, El Plantío y Aravaca.

Creo que se debe hacer una apuesta importante y muy seria ya por mejorar la calidad del aire de esta ciudad, se están haciendo experimentos con mejor o peor solución, que



imagino que el equipo de gobierno analizará dados los resultados que tengamos después del cierre al tráfico de la Gran Vía, la calle Atocha..., lo que hay que hacer es tomar ya una decisión y hacer una apuesta por la calidad del aire de esta ciudad y tomarlo con todos los riesgos que tiene. Las medias tintas normalmente no complacen casi nunca a nadie, vayamos a algo que sea definitivo para mejorar la calidad del aire de esta ciudad.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro señaló:

Buenas tardes y feliz año a todos también. Bueno, seré muy breve, decir que nuestro grupo municipal está a favor del medio ambiente y de la mejora de la calidad del aire y de que, efectivamente, hay que hacer algo con respecto a esto. Y de hecho, el gobierno municipal anterior ha sido el gobierno que más ha hecho por la mejora de la calidad del aire, desarrollando el primer plan de calidad del aire de la ciudad de Madrid y poniéndolo en marcha. De hecho, muchas de las medidas que ahora está desarrollando el gobierno municipal, el actual, ya fueron planeadas y estudiadas por anteriores gobiernos, por el gobierno del Partido Popular. Nuestro grupo, obviamente, está a favor del medio ambiente y a favor de la utilización y fomento del coche eléctrico. De hecho, en la actual ordenanza de movilidad del Ayuntamiento de Madrid se exime del pago del Servicio de Estacionamiento Regulado, no sé si ustedes lo saben, de todos los coches eléctricos o híbridos, no tienen que pagar por estacionar en zona verde o en zona azul, y eso fue una medida que puso en marcha el Partido Popular.

También decir que la reducción de la contaminación atmosférica, por supuesto, que estamos a favor, y la experiencia nos dice que con medidas positivas y con los gobiernos del Partido Popular es cuando más se ha hecho por la mejora de la calidad del aire, mejorando la red de transporte público como se ha mejorado sin precedentes en los últimos 40 años en los que ha gobernado, o en los últimos 30 años, los últimos años en los que ha gobernado el Partido Popular. Promoviendo el uso del transporte público y el uso del transporte menos contaminante, con medidas positivas, y no medidas restrictivas y de prohibición y medidas con improvisación que lo que han generado es confusión como lo que hemos visto en el mes de diciembre. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

La verdad es que me ha sorprendido. Estamos hablando del tema de coches eléctricos y, poco más o menos, casi entiendo que realmente, y creo que incluso consta, que en España aún lo que se llama energías renovables, biomasa, ni hemos empezado en ese aspecto. Tal vez incluso ya llevan varios años con el tema de biomasa.

Estamos hablando de coches eléctricos en donde hay una cosa muy sencilla, como tenemos una polución tan buena, esto es como una cosa muy clara, en vez de decir "manos arriba", decir no cojas el coche y prohibido coger el coche. Eso lo traduzco y así de sencillo, sea gasolina, sea diésel, por cierto, diésel a partir de 2020 en París no vas a poder circular. Aquí da lo mismo, tenemos un Ayuntamiento de izquierdas yo creo, se supone que es de izquierdas, doy por hecho, el caso y lo sorprendente es que quien tenga coche eléctrico no lo puede coger tampoco porque por una cosa muy sencilla, el desplazamiento tiene que ser de una forma que puedas llegar sin poder estacionar, es decir, o haces que te toque la lotería o desplazarte a zonas... Chamberí, Fuencarral El Pardo..., yo vivo en Moncloa, concretamente en Aravaca, me estáis dando unos datos muy buenos, pero me habláis de



Fuencarral El Pardo, me habláis de Chamberí, estoy hablando de Moncloa-Aravaca. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez comentó:

La lucha contra la contaminación nos ha causado en las últimas semanas al Grupo Ahora Madrid innumerables críticas y estamos convencidos que nos seguirá causando en el futuro, pero ello no va a suponer que nos detengamos en esta importante tarea, reiteramos que nuestro apoyo a las medidas será positivo. Nada más, gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

6. Proposición nº.2016/1249956, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a estudiar la viabilidad de construir un aparcamiento mixto en Aravaca así como la realización de varias mejoras en el aparcamiento en superficie junto a la estación de Cercanías de Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias. A través del Programa Aparcamientos para Residentes durante las últimas décadas, el Ayuntamiento de Madrid ha promovido la construcción de más de 100.000 plazas de estacionamiento subterráneo, poniendo, en gran medida, solución a los problemas de estacionamiento de muchos barrios de los distritos de Madrid. En el caso de Moncloa-Aravaca, el Ayuntamiento, mediante este programa, construyó los aparcamientos subterráneos en casi todos los barrios del Distrito, Argüelles, Aravaca, Valdezarza, Ciudad Universitaria y Casa de Campo. Con acierto, el modelo de gestión utilizado, que ha sido después copiado por muchos ayuntamientos españoles, ha sido la construcción de aparcamientos en régimen de concesión de las plazas a los usuarios por un precio que amortizara la inversión previa de un privado para la construcción del equipamiento, consiguiendo que se creara un volumen tan significativo de plazas sin apenas repercusión en las arcas municipales.

Recientemente el Ayuntamiento de Madrid ha aprobado un programa de construcción de 12 aparcamientos disuasorios municipales, por acuerdo de 14 de julio de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid. Este programa prevé la construcción de 12 nuevos aparcamientos con los que dotar a la ciudad de 9.570 plazas de aparcamiento destinadas a uso rotacional disuasorio.

La ejecución de este programa se llevará a cabo íntegramente con cargo a los presupuestos municipales previéndose que supondrá ejecutar inversiones por una cuantía total estimada de unos 139 millones de euros. A pesar de los problemas de movilidad y de dependencia del vehículo privado que, por sus características se da en varios de los barrios de nuestro Distrito, es de lamentar que ninguno de los 12 nuevos aparcamientos disuasorios previstos se sitúe en Moncloa-Aravaca. No obstante, el citado programa incluye un apéndice con un apartado denominado “otros emplazamientos analizados, dentro del cual se puede encontrar la posibilidad de duplicar al menos la capacidad existente del aparcamiento en Aravaca mediante la ampliación en altura sobre el aparcamiento en superficie existente.



Desde el Grupo Popular consideramos extraño, si se ve el mapa que presentó..., el programa se puede descargar en Internet, hay aparcamientos disuasorios en todos los grandes ejes radiales de salida o entrada de la Ciudad de Madrid. En la A1, bueno, en torno a la M-607, en la A2, Hortaleza y San Blas, en la A3 Villa de Vallecas, en la A4, Villaverde y en la A5, Latina. Y justo la A6, Moncloa, no contempla ninguno. No creemos que es que no haya ningún problema de tráfico por la A6 porque si alguien trabaja o vive por el eje de la A6 pues conocerá los frecuentes atascos y la necesidad que existe de este tipo de espacios para el aparcamiento.

Precisamente la ficha de este programa reconoce que el aparcamiento actual que se encuentra junto a la estación de Cercanías de Aravaca se encuentra ocupado al 100% y dice literalmente, especialmente por población circundante de Pozuelo y Aravaca, y como posible actuación, como he dicho, prevé la posibilidad de duplicar al menos el aparcamiento existente.

Se da la circunstancia de que, bueno, este es el aparcamiento actual, toda esta parcela de aquí, colindante, es de propiedad municipal, con lo cual se podría ampliar sin necesidad de levantar en altura sino simplemente prolongando en superficie. La propuesta de este grupo es que se amplíe el aparcamiento disuasorio que actualmente se encuentra saturado como reconoce el propio Ayuntamiento en este plan elaborado por los técnicos municipales y que se amplíe también con un uso mixto, permitiendo el uso residencial para los residentes en la zona que tienen que utilizar este aparcamiento disuasorio, con lo cual se restan plazas para lo que está pensado el aparcamiento, o en zonas colindantes con las consiguientes multas por infringir el código de circulación y aparcar en zonas no habilitadas.

Por lo tanto, la iniciativa que presentamos para su consideración es la siguiente:

“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que estudie la viabilidad de ampliar el aparcamiento en la parcela municipal situada entre avenida de la Golondrina, avenida del Talgo y la estación de Cercanías de Aravaca, contemplando el posible uso mixto para residentes y de rotación disuasorio, para conseguir al menos duplicar la capacidad del aparcamiento en superficie existente.

Que hasta la realización de dichas obras se mejoren los accesos, las condiciones de limpieza, conservación del pavimento del aparcamiento existente junto a la estación de Cercanías de Aravaca”.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Nosotros tenemos cierta prevención con la propuesta del PP y por eso les hemos propuesto algunas modificaciones. La prevención ha venido de nuevo cuando ha empezado a hablar de aparcamientos subterráneos, construcción, ampliación en altura..., porque nosotros, con lo que es la propuesta base de ampliar el actual aparcamiento, vamos, estamos tan de acuerdo que en el 2015, yo particularmente como vocal de Izquierda Unida lo propuse en este Pleno, que por cierto fue rechazado por el Partido Popular. Esto nos pasa siempre, sale un tema y tenemos que recordarles que lo propusimos y nos dijeron que no. Como siempre habrá que decirles que vale, que les viene bien la oposición para descubrir los problemas de verdad. Ahora han descubierto que esa propuesta era buena y nos la traen de nuevo.

A nosotros también nos hubiera gustado que la propuesta esta de ampliar el aparcamiento se englobase en algo más amplio, ¿en qué?, en todos los problemas de



movilidad y transporte que tiene Aravaca, que es recurrente y hemos venido trayendo sistemáticamente que sistemáticamente se nos ha rechazado por el Partido Popular en el gobierno, pero tengo que decir que últimamente el Partido Popular también está de acuerdo con nosotros y también lo propone.

Pero hay una cosa que sí que llama la atención y por eso queríamos plantear el tema ese global. Estamos hablando que apostamos por el transporte público, pero todas las propuestas que incluso por unanimidad hemos hecho aquí referentes al transporte público en Aravaca y en El Plantío han sido rechazadas por el Consorcio Regional de Transportes donde ustedes tienen mayoría.

Entonces, esto es una forma de hacer política que decepciona. Tenemos dos discursos, el que queda bien..., pero luego en la práctica tenemos otro, y cuando digo el Consorcio nos ha rechazado es porque hemos recibido una comunicación del Consorcio con argumentos, que yo no termino de entender, estas lecturas complicadas, pero al final sí me queda claro, no, no y no. No a aplicar la tarifa zona A, no a ampliar el 162 creo que es a El Plantío, no al búho de la EMT, o sea, no a todo eso. Yo en su momento hice más propuestas, por ejemplo ampliar el horario de RENFE, que es el único medio que nos lleva al centro, también se rechazó, pero de todas formas, como estamos tan de acuerdo con eso, sí queremos se puede ampliar y se debe ampliar porque ese parking hoy por hoy es insuficiente.

Se había propuesto también al PP otras medidas que incluso hoy por hoy están en la página web de Madrid Decide que son propuestas de los vecinos que suben ellos por su cuenta y que se reciben previamente a la posibilidad de reordenar el tráfico y de modificar incluso el número de carriles de la avenida del Talgo, al objeto de ampliar el número de plazas de aparcamiento como sí se ha hecho en la avenida de la Golondrina. No les ha parecido oportuno el aceptar esa propuesta pero si hablamos de ampliar el tema del aparcamiento, lo creemos necesario, vamos a votar que sí incluso a ese tema del mixto cuando nosotros estamos convencidos, pero bueno, de que no es necesario el uso residencial o para residentes. De hecho tenemos la experiencia de ese parking para residentes en el centro de Aravaca donde sí que los problemas de aparcamiento son abrumadores y es un absoluto fracaso.

Pero sí, a pesar de lo que digo vamos a votar que sí porque dice que se estudie y entendemos y esperamos que del estudio se deduzca que no hace falta ese aparcamiento mixto pero sí aparcamiento libre ampliado a esa parcela.

Yo le voy a decir también..., hemos tenido unos momentos de publicidad del Partido Popular hace un momento con otra pregunta, que sí que no tenía nada que ver con el coche eléctrico pero la publicidad es así, se mete cuando se puede. Entonces, sí que me niego a no hacer contrapublicidad. O sea, a favor del medio ambiente y luego nos montan un pitote cuando aplicamos sus protocolos, que significa impedir o limitar el tráfico, tremendo.

Hemos estado aplicando los protocolos de la señora Botella, hombre, lo que no hemos hecho es trasladar las estaciones de medición de contaminación al Retiro, a la Casa de Campo..., eso sí que no, que sí lo hicieron ustedes, que parece un chiste pero invito a que lo comprueben, es verdad. Lo resolvimos de inmediato llevando los medidores a zonas de campo, bajó la contaminación una barbaridad. Y que estamos aplicando los protocolos..., estamos haciendo un nuevo protocolo, lo que ahora estamos aplicando es del Partido Popular.

Sí es verdad que ustedes no lo hacían, y nosotros lo hacemos..., y no veas la que se ha liado pero bueno, esto es un poquito de contrapublicidad. Lo otro vamos a votar que sí



con esos condicionantes que he dicho y agradeciendo además que haya aceptado esos retoques que, por lo menos a nosotros, nos tranquilizan algo más y nos permiten votar que sí.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

La verdad es que bueno, yo anticipadamente ya les comento aquí a mis colegas que les voy a votar a favor pero bueno, que propongan alternativas de movilidad es un cambio de actitud bastante importante en ustedes, obviamente en mandatos anteriores, como el Puente de los Franceses, siendo Esperanza Aguirre Concejala de Medio Ambiente pues supuso la tala de muchos árboles de Ruperto Chapí. También hay que entender que hay que cuidar al afiliado votante porque yo considero que, bueno pues, de tantos vehículos que hay en Aravaca, yo estimo que un 70% son vehículos de nuestros vecinos de Pozuelo porque es mucho más fácil venir con el coche, recorrer 500 u 800 metros, dejar el cochecito y no pagar nada por el parking y tener unos servicios muchos más baratos de transportes públicos. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Buenas tardes nuevamente. Me han dejado un poco descolocado tanto una intervención como otra, pero bueno, el Grupo Socialista está a favor de cualquier medida que suponga fomentar el transporte público y reducir el acceso de vehículos a la ciudad de Madrid, es decir, el hecho de que se tomen medidas de manera global para disminuir el tráfico rodado en la ciudad nos llevará sin duda alguna a tener una ciudad más agradable de vivir, más sencilla y más humana, con lo cual, bueno, vamos a estar a favor de que se estudie, al fin y al cabo volvemos a lo que dije en mi primera intervención, siempre todo en esta Junta de Distrito es un problema de un tercero. Ojalá empiece a tomar protagonismo la propia Junta de Distrito en la toma de soluciones, pero vamos a apoyar ese estudio tanto para que se amplíe esa zona de estacionamiento disuasorio como para que, si es necesario, parte de esa ampliación de estacionamiento pues se convierta en un estacionamiento de residentes, si dicho estudio lo que hace es demostrar que se necesita como tal.

Y, por lo demás, poco más, es decir, todo lo que tenga que ver, como les digo, con medidas que fomenten el uso del transporte público, que faciliten que aquellas personas que se incorporan a la ciudad de Madrid o que vienen a la ciudad de Madrid desde su entorno no tengan que acceder en un vehículo privado al mismo, el Partido Socialista siempre va a estar ahí porque durante muchísimos años hemos estado manteniendo el fomentar ese tipo de políticas, y nada más, y espero que el “y tú mas” que ha habido en estas ocasiones lo vayamos suavizando porque si os dais cuenta tampoco nos conduce a mucho el seguir en la misma línea.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Gracias. Voy a intentar, no va a ser “y tú más”, va a ser una explicación, va a ser otra cuña publicitaria, pero es que me la ponen en bandeja.



En primer lugar, agradecer el anunciado voto favorable de los grupos a esta iniciativa que, más allá de ser pim pam pum pues creo que es positivo fomentar el uso del transporte colectivo en detrimento del transporte privado. No ya sólo por el medio ambiente, que es lo principal, sino también para reducir los atascos y, por lo tanto, el tiempo de todos los ciudadanos que se trasladan a la ciudad. Pero sí le voy a explicar que la diferencia que existe entre cuando usted lo propuso y ahora es la situación económica. Ya lo he dicho antes y lo seguiré diciendo. La situación económica general ha mejorado, la de la ciudad de Madrid especialmente también y ahora tenemos un superávit y más con ustedes que no son capaces de ejecutar su propio presupuesto.

Ya ustedes han pasado, al principio de empezar esta legislatura ustedes hacían oposición a la oposición. Ahora la oposición a la Comunidad de Madrid, con lo cual está muy bien, que ustedes critican que el Consorcio se niega a determinadas cosas, sin embargo le voy a decir que el Ayuntamiento de Madrid, en determinadas ocasiones, y lo hemos visto en este mismo Pleno, cuando el Consorcio ha dicho que no, ha decidido con su dinero de su presupuesto que tiene, porque ustedes tienen el dinero, financiar ellos determinados servicios a través de la EMT, que se puede hacer. Otra cosa es que ustedes quieran escudarse en el Consorcio.

En cuanto a lo suyo que ha dicho de la propuesta de que, claro, la ha dejado ahí en el aire que se ha propuesto una reordenación, lo que no ha propuesto era la reducción de los carriles en la avenida del Talgo, y que era una propuesta que está en Madrid Decide y yo, le he preguntado cuántos votos tiene y me ha dicho que muy pocos. Claro, es que antes de tomar una decisión así pues habría que consultar a los vecinos si están a favor de eso porque, además, incluso puede entrar en conflicto con su propio programa de aparcamientos disuasorios que, una de las características que establece es que las entradas y salidas de esos aparcamientos tienen que estar, literalmente, sobredimensionadas para evitar que se produzcan aglomeraciones en la entrada y salida de estos aparcamientos disuasorios, entonces, si vamos a ampliar los aparcamientos por previsión que va a haber más coches y reducimos los carriles, igual está yendo contra el propio programa que ustedes han presentado por todo lo alto.

En cuanto a la aplicación del protocolo, fíjese, si estamos concienciados con el medio ambiente que nosotros elaboramos el protocolo. No es que no lo aplicáramos, sí lo aplicábamos. El problema es que ustedes han reducido los índices a partir de los cuales se activa, además, incumplieron los mecanismos de comunicación de activación de protocolos y los plazos establecidos en el propio protocolo y ustedes son más listos que la OMS y consideran que ustedes saben a partir de qué partículas es cuando hay que impedir la circulación de vehículos. Ustedes son muy listos y nosotros nos fiamos de los expertos.

Y en cuanto a las alternativas de movilidad, pues hombre, que nos diga que el Partido Popular no ha ofrecido alternativa de movilidad..., le voy a enumerar para no alargarme y me digan que la cuña publicitaria se extiende más de lo debido. El mayor proyecto de plantación de árboles del Ayuntamiento de Madrid fue cuando la señora Esperanza Aguirre fue Concejala de Medio Ambiente de la Ciudad de Madrid. Además, estableció un protocolo que establecía que por cada año del árbol talado había que plantar un nuevo árbol en la ciudad de Madrid. Ellos en un año han talado, que sepamos, más de 4.000 árboles y han replantado cero. Ampliación de metro, abono transporte joven, tarifa plana, gratuidad para los menores de tres años, en fin, si quiere le sigo enumerando, el servicio de Bicimad, carriles bici, ciclocarriles..., estas son las alternativas de movilidad del Partido Popular y no los discursos.



Y tenga cuidado porque como se enteren sus votantes, que lo que quiere es suprimir el Puente de los Franceses para facilitar el acceso de los vecinos a otras zonas de Madrid, igual tienen un problema en las próximas elecciones. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres expresó:

Yo la verdad que tengo un poquito de temor a hablar por si me desvío y me va a corregir el compañero, que no es la primera vez que lo hace..., con el tema de que esto no es “un tú más”..., esto es un debate y yo hay temas en política que me interesa debatir y me interesa que la gente conozca nuestra opinión y por eso los saco. No hago más que eso, y no es el y tú más porque no he faltado el respeto a nadie, mi opinión y lo que yo creo que nosotros hacemos y, por supuesto, criticamos. Estaría bueno que no lo hiciésemos.

Otro tema es el recurso a terceros. Bueno, habrá que recordar que nosotros no tenemos competencias. Tenemos que recurrir a terceros porque tenemos que instar a terceros para que hagan lo que nosotros no podemos hacer, no podemos tomar la decisión que se propone por parte del PP para hacerla mañana. Lo sabe, no podemos hacerlo, hay que instar al Área el plantear que se estudie, hombre, a mí me parece preocupante decir que se estudie quiera decir..., pero que se estudien las cosas me parece obvio y evidente y me parece que es correcto.

Respecto al tema de los carriles de la avenida del Talgo, bueno, tampoco hay más problema, insisto que también me gusta que esas opciones se conozcan y se valoren, ya veremos. Pero esto sería lo que se hizo en su momento con Golondrina donde no hubo tanto tema y no es tanto problema porque el problema es que se aparca, pero se aparca ilegalmente con la multa correspondiente, entonces, yo lo que estoy planteando es, resolvamos una situación, habilitando plazas de aparcamiento haciéndolo así.

Para que quede claro a todo el mundo, sigo hablando de aparcamiento, de la propuesta del PP, ha habido derivadas, no voy a entrar en ellas, pero yo voy a seguir debatiendo lo que me parece oportuno, por más que me digan no sé qué. Y repito que nosotros vamos a votar la propuesta que sí, con esos condicionantes que intento explicar y que alguien se ha perdido pero que era lo que quería explicar. Muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

7. Proposición nº.2016/1249972, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando instar a las empresas responsables a que procedan a la retirada de postes de madera en las calles de Aravaca.

La Sra. Secretaria anunció que el grupo proponente tenía una corrección.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García Loygorri inició la defensa de la proposición:

Gracias Presidenta. Traemos a este Pleno el problema que tienen las personas que transitan por algunas calles del barrio de Aravaca, Osa Mayor, Eduardo Vela y Anita Vindel.



Se encuentran con multitud de impedimentos como son los postes de telefonía o electricidad, alcorques sin cubrir situados en las aceras que dada su estrechez les impiden transitar con carritos de bebés, sillas de ruedas, etc., resultando dichas aceras auténticas pistas de obstáculos.

Vamos a ver las fotos que hemos preparado. Ahí se ve la calle Anita Vindel, que se puede apreciar la estrechez de la acera y con el poste en medio. Esta sigue siendo la calle Anita Vindel esquina Osa Mayor, esquina Ana Teresa, la de la izquierda es Anita Vindel, se puede ver el poste que si uno va con una silla de ruedas es imposible o con un carrito de bebé es imposible pasar por ahí. Aquí vemos un conglomerado de postes que hay en la calle Osa Mayor en los primeros números, hasta el número 26 en los pares. Esto sigue siendo la calle Osa Mayor, esta es la calle Eduardo Vela, que tiene en 10 metros tiene 2 postes y sobre todo quiero hacerles ver los cables que hay por arriba colgados. La calle Osa Mayor, el conglomerado de cables que hay en ese poste. Aquí quiero señalar esa tapa de registro que está rota y lleva rota muchísimo tiempo en el número 22 de la calle Osa Mayor y está tapada con unas maderas como se puede apreciar.

Con el objeto de garantizar a todas las personas un uso no discriminatorio, independiente y seguro de los espacios públicos, la Ordenanza General de obras, servicios e instalaciones en las vías públicas del Ayuntamiento de Madrid establece las condiciones básicas de accesibilidad prohibiendo expresamente los tendidos aéreos en todo el término municipal, obligando a las compañías a alojarlos en galerías de servicios, que son construcciones lineales subterráneas visitables, proyectadas para alojar conducciones de abastecimiento de agua, energía eléctrica y comunicaciones.

Como dice la ordenanza, los itinerarios peatonales son espacios públicos destinados al tránsito no discriminatorio de los peatones que han de garantizar el paso, el cruce y el giro o cambio de dirección de cualquier persona, y posibilitar la circulación, especialmente de personas en silla de ruedas o acompañadas de perro guía.

Me dice nuestro portavoz que el PSOE ofrece una transaccional para que se incluyan en esta proposición las calles de Valdeconejos, que tienen la misma problemática. Por ello, lo que solicitamos es “que el Ayuntamiento notifique a las empresas responsables a que, en cumplimiento de la normativa procedan a la retirada de los postes de madera que todavía están en las aceras de las calles de Aravaca y de Valdeconejos”, alojando los tendidos aéreos en galerías de servicio como manda la ordenanza.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Bueno, vamos a aprobar esta proposición que hacen ustedes y, además, les agradecemos que, una vez más, nos confíen la resolución de los problemas de los vecinos que ustedes no han sabido solucionar o no han visto durante décadas. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Buenas tardes, vamos a ser muy escuetos, es lógico ir sustituyendo todas las zonas afectadas. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.



La Sra. García Parreño señaló::

Cuando veíamos en las diapositivas que pasaba el Grupo Popular nos recordaba muchísimo y ahora lo hemos dicho, a lo que ocurre también en distintas calles de Valdeconejos e incluso también de la parte de Valdezarza, por eso nos parecía que, esta iniciativa que hemos llevado en otras ocasiones, años antes, con el fin de permitir la movilidad de todos los vecinos y vecinas por sus aceras, ampliarla y que sea un hecho, pues una realidad.

Es lógico que si hay que ponerse en contacto con una compañía suministradora para quitar algunos postes de suministro fónico, el que sea, de Aravaca, al mismo tiempo la compañía suministradora pueda hacer lo oportuno en la zona de Valdeconejos, con lo cual favorecemos la movilidad, el acceso, el que los vecinos puedan disfrutar de sus calles, de sus aceras sin sufrir peligro al tenerse que bajar a los viales con los carritos, con las sillas de ruedas y que no sea cualquier cosa de lo que tenemos en nuestro Distrito un auténtico impedimento para que se pueda disfrutar de esta ciudad que pretendemos, entre todos, que sea más amable y más respetuosa con todos, queremos mejorar la calidad del aire, debemos mejorar el transporte y debemos hacerlo y ahora queremos mejorar también la capacidad de movilidad, de accesibilidad de los vecinos en los distintos barrios. Por este motivo habíamos presentado al Grupo Popular la posibilidad de ampliar a través de una transaccional el barrio de Valdeconejos porque creo que la iniciativa queda mucho más completa y se puede llegar a muchos más vecinos y vecinas en el momento en el que esto sea una realidad, dejémoslo ahí. Gracias.

La Sra. Secretaria preguntó:

Perdón un momento, he querido entender en Junta de Portavoces que era una corrección técnica que hacía el grupo proponente y no una enmienda transaccional. ¿Me lo pueden aclarar?. Entonces es una corrección, una aclaración técnica del grupo proponente.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García Loygorri apuntó:

A la vocal del partido Ahora Madrid le diría que cuando no tienen argumentos no tenemos discurso y luego, también, que nosotros, si creyéramos que todo está hecho no nos presentaríamos a las elecciones y creo que debemos ser constructivos y no estar siempre con lo mismo porque ustedes cuando nosotros le decíamos Zapatero, Zapatero, siempre nos echaban en cara eso, pues nosotros hacemos lo mismo ahora, nosotros queremos construir, seguir construyendo, seguir mejorando para los vecinos y no estar siempre mirando hacia atrás. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela expresó:

El tema de la movilidad, como ya hemos visto, y la accesibilidad para gente con distintas situaciones de diversidad funcional ya lo hemos tratado en otras ocasiones en este Pleno y, por supuesto, vamos a seguir trabajando para que sean accesibles las calles de este Distrito, no solamente de los barrios de Aravaca y de Valdeconejos porque, no solamente las calles que han presentado las fotografías sino otras muchas presentan muchas deficiencias como ya hemos mantenido. Entonces, en cuanto a las compañías de servicios, cuando solicitan una autorización para alterar la situación actual se les exige que cumplan con la normativa vigente para eliminar esos postes y que nos encontramos que en



muchas ocasiones es sin cables, luego quiere decir que, equipos anteriores no han cumplido con la normativa vigente.

Pero, por otra parte, como queremos que todo esto se lleve a cabo, necesitamos dedicar presupuesto, así que si ustedes, los miembros de los distintos partidos que hay aquí en el Pleno, permiten aprobar los presupuestos y nos dejan aumentar el número de funcionarios, podremos ser más diligentes o más rápidos a la hora de resolver los numerosos expedientes que se acumulan de todo lo que estamos aprobando en el Distrito. Como queremos hacerlo bien necesitamos estos presupuestos que, en otros ámbitos ustedes están dificultando, muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

8. Proposición nº.2016/1249994, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a la asignación de una nueva estrella en el Paseo de la Fama de Madrid a Adolfo Marsillach.

La Sra. Secretaria anunció que también se había presentado una corrección técnica por el grupo proponente.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Corral inició la defensa de la proposición:

El conocido Paseo de la Fama de Madrid es un tramo de la calle Martín de los Heros, que va de la calle Ventura Rodríguez a Plaza de España, que es donde se encuentran las estrellas en la acera de los número pares justo delante de los cines Renoir y Gólem que programa películas en versión original, situada en el barrio de Argüelles en Madrid en el que se rinde homenaje a los actores y cineastas del cine español a nivel nacional e internacional.

La iniciativa partió de esta Junta, siendo entonces Álvaro Ballarín nuestro Concejal Presidente, pasando a denominarse calles de cine y se materializó el 27 de junio de 2011, conmemorando el 25 aniversario de la fundación de la Academia Española de Cine, con la inclusión inicial de 25 estrellas, todas ellas de granito, mármol blanco y acero. Incluyen una estrella con el nombre del personaje dentro. Además, en la parte superior hay una placa alusiva del patrocinador, Loterías y Apuestas del Estado, y otra de la Academia de Cine. Algunas de ellas necesitan repararse ya que están deterioradas porque faltan en algunas de ellas las placas de los patrocinadores.

Están diseñadas por Óscar Mariné, que como sabrán, es un ilustrador, tipógrafo y diseñador español que ha trabajado para directores como Almodóvar, Alex de la Iglesia o Julio Médem. Una por cada año de la existencia de la Academia con la previsión de ir ampliando las estrellas con el tiempo. Los nombres incluyen a 9 directores, Pedro Almodóvar, Alejandro Amenábar, Fernando Trueba, Luis Buñuel, Pilar Miró, Juan Antonio Bardem, Luis García Berlanga, José Luis Garci y Carlos Saura. A 8 actrices, Carmen Maura, Sara Montiel, Enma Penella, Concha Velasco, Imperio Argentina, Penélope Cruz, Amparo Rivelles y Carmen Sevilla. Y a 8 actores, Antonio Banderas, Fernando Fernán Gómez, Alfredo Landa, Tony Leblanc, Paco Rabal, Javier Bardem, Fernando Rey y Pepe Isbert, que han sido seleccionados por la Academia de Cine. En la actualidad hay 25 nombres, la colocación de las estrellas supuso la puesta en valor de una zona muy importante de nuestro Distrito, en el que se configura una isla de cine formada por tres calles, Martín de los Heros, Ventura Rodríguez y Princesa, con más de 20 pantallas cinematográficas, cuyo foco



es la conocida como Plaza de los Cubos. Es precisamente esta zona de Madrid donde existe una mayor concentración de salas en versión original. Además de la librería temática de cine 8 y medio y diversos establecimientos relacionados con este mundo.

En su día, se hizo para promover y dar valor a esa zona en beneficio de los vecinos de este Distrito, convirtiendo ese espacio en un punto de encuentro ineludible para los cinéfilos, ya no sólo de nuestro Distrito sino también de toda la ciudad. La idea de integrar en el paisaje urbano madrileño a las grandes figuras del cine españolas surgió cuando la Junta de Moncloa puso en marcha la iniciativa del kilómetro 0,8, cuyo nombre señala la distancia a la Puerta del Sol, para fortalecer un ámbito que desde hace muchos años está vinculado al cine. Se da la circunstancia que en la relación de estrellas del Paseo de la Fama de Madrid se echa en falta una dedicada a uno de los vecinos más ilustres del barrio, que vivió y murió a pocos metros del citado Paseo de la Fama, el gran actor, director y cineasta español Adolfo Marsillach, cuya viuda es aún vecina del Distrito.

Aunque sea innecesario poner en valor una figura tan destacada como la de Adolfo Marsillach Soriano, conviene destacar alguno de sus hitos más importantes. Marsillach nació en Barcelona en 1928, en el seno de una familia muy vinculada al teatro. Comenzó su carrera interpretativa compatibilizando sus estudios de derecho que concluyó en 1951, debutó sobre las tablas en 1947 en el teatro María Guerrero, con una obra de Antonio Bueno Vallejo. Toda su vida estuvo muy vinculada personal y profesionalmente al mundo del teatro, protagonizando y dirigiendo innumerables obras teatrales. Su implicación con el mundo de la escena le llevó a dirigir durante varios años el Teatro Español y fundar, posteriormente, el Centro Dramático Nacional en 1978 y la Compañía Nacional de Teatro Clásico en 1985. Además fue director del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música entre 1989 y 1990. Como artista polifacético se desempeñó también en la reciente Televisión Española dirigiendo y protagonizando diversas series entre 1959 y 1982, con gran éxito de audiencia. Aunque su medio original fue el teatro, su vinculación al cine no fue menos intensa, participó como actor en más de 25 películas entre 1946 y 1991, que le valieron el reconocimiento de público y crítica y que se vio recompensado con numerosas nominaciones y premios, destacando el premio al mejor actor del Festival de Cine de San Sebastián por su interpretación en Salto a la Gloria en 1959, el fotograma de plata como mejor intérprete del cine español por 091 Policía al Habla en 1960 o el Goya de la Academia de Cine al mejor actor de reparto por su papel en la película Esquilache en 1989, además de otros tantos reconocimientos, siendo el último el que le otorgó en 2001, un año antes de morir, la Unión de Actores, como reconocimiento a toda una vida entregada al cine, la televisión y el teatro.

Desde este grupo político consideramos necesario que desde la Junta de Moncloa-Aravaca se retomen este tipo de iniciativas y reconocimientos de apoyo tanto a la cultura como al tejido social y comercial del Distrito, dando un nuevo impulso a un proyecto como este, que debería convertirse en un referente de la cultura madrileña.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular eleva al Pleno para su consideración la siguiente proposición:

“Que se inicien los trámites necesarios por parte de la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca para que se asigne una nueva estrella en el Paseo de la Fama de Madrid, sito en la calle Martín de los Heros, al reconocido actor de cine y vecino de este Distrito Adolfo Marsillach. Muchas gracias señora Presidenta.

El Sr. Pampliega hizo una aclaración:



En el texto que se tiene que votar, hay una pequeña modificación que sería: “instar al órgano competente a que inicie los trámites necesarios para asignar una nueva estrella en el Paseo de la Fama de Madrid sito en la calle Martín de los Heros, al reconocido actor de cine y vecino de este Distrito Adolfo Marsillach”.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Sí, buenas tardes a todos y a todas y feliz año aunque ya casi ni nos acordamos.

Bueno pues con toda la información prolija de la persona que ha defendido la proposición, que sin duda vamos a apoyar por lo que significa para el teatro español, para la cultura española y un reconocimiento necesario que tendría que ir mucho más allá de una estrella en una acera, por otro lado estrecha, de Adolfo Marsillach, como actor, como director, como persona comprometida con la cultura y como vecino del Distrito.

Una vez dicho esto, pues hay que tener en cuenta también alguna cuestión, bueno, esto del Paseo de la Fama pues se queda un poquito pequeño, yo que soy habitual pues como muchos de ustedes seguramente, de los cines Renoir y demás de esa zona pues francamente es un intento pues yo creo que un poquito pequeño de lo que debería ser el apoyo al cine español, al teatro español, a la cultura..., entonces, ya, aprovechando, convendría que aparte de que nosotros vamos a apoyar esto pues todo el tema que los actores, directores y gente vinculada al mundo de la cultura en el sentido amplio piden la reducción del IVA cultural, claro, es que las cosas se apoyan con dinero, no se apoyan solamente con brindis al sol, se apoyan con dinero, con recursos, con políticas que van a favorecer determinada dirección.

Entonces, nosotros creemos que eso es lo que hay que hacer y, desde luego, me sumo a lo que decía mi compañera antes, es decir, bueno, vamos a apoyarlo pero yo no sé dónde va a haber dinero para ni arreglar la estrella ni poner una nueva porque los presupuestos son los que son y están sin aprobar así que..., los compañeros del PSOE..., vamos, en general aquí si se quiere que la ciudad avance y tal habrá que tener un compromiso global y ojala que ese compromiso global de avance se dé en el Ayuntamiento, en la Comunidad..., es decir, en todas las instancias políticas que tienen que mejorar la vida de los ciudadanos porque todo esto, insisto, son brindis al sol si esto no se acompaña con dinero, con recursos humanos y económicos para poner adelante las medidas.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Obviamente nosotros vamos a apoyar porque, obviamente, todo nuestro apoyo al tema de actores, cine y teatro. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan señaló:

Muchas gracias y bueno, feliz año a todas y a todos.

En primer lugar, contestando a la compañera de Ahora Madrid, estoy totalmente segura de que llegaremos a algún tipo de acuerdo de colaboración para sacar adelante



estos presupuestos en apoyo y sintonía como buen grupo de gobierno y buen grupo que apoya así que, tendremos que colaborar para que eso salga adelante.

Centrándonos en la proposición del Partido Popular, desde el Grupo Municipal Socialista, por supuesto, la apoyaremos, más allá de un vecino de nuestro barrio consideramos que es una persona ilustre que ha hecho mucho por la cultura en este país. No voy a citar nada más de sus múltiples creaciones y aportaciones a nuestra sociedad porque ya creo que han sido más que citadas. Simplemente me gustaría puntualizar o, a lo mejor, añadir una reflexión un poco personal que es que, quizá, en este país, lo que deberíamos también hacer es no sólo reconocer a pasado ya que se supone que, por lo que me he podido informar, de las 25 estrellas que hay 11 son a título póstumo y con esta serían 12, sino reconocer a la gente su trabajo y su labor en vida, sobre todo la cultura para poder apoyarles, realmente, poder impulsarla en este país. Esto simplemente sería un gesto simbólico pero bueno, creo que quizá a futuro si esto se toma como una iniciativa que trabaje y que se vaya poco a poco creciendo esto se debería plantear como algo al impulso de las carreras de muchos artistas de este país.

Por último, me gustaría que me solucionase alguien de esta Junta un misterio que es que, por las informaciones que he podido leer y enterarme, dicen que no son 25 sino que son 26 las estrellas presentes en el Paseo de la Fama, la última que fue otorgada a Luis Escobar pero que fue, supuestamente aprobada en el año 2014, que en el año 2015 iba a ser incluso colocada, de hecho hay fotos de esa estrella colocada pero si nos desplazamos in situ al propio Paseo de la Fama, esa no se puede ver a día de hoy. Me gustaría saber qué ha sido de esa estrella perdida y si es así si vamos a rehabilitar unas cuantas pues recuperemos aquella que ya estaba concedida. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias, pues yo me sumo a esa inquietud porque reconocemos que la estrella fue aprobada pero el hecho es que no se encuentra colocada donde debería estar, si nos lo pueden solucionar..., sería de agradecer que la incorporaran.

Agradezco a todos la posición anunciada, y dos pequeños comentarios por no alargarme más, efectivamente no puede dudar de nuestro compromiso para el avance de nuestra ciudad, lo que pasa que nuestros partidos no siempre creen que la ciudad debe avanzar en la misma dirección y de ahí puede entender que no le apoyemos los presupuestos que no compartimos.

En cualquier caso, si lo que quiere es que se aprueben presupuestos puede hablar con los partidos que forman su coalición o con el resto de los partidos porque le recuerdo que también está pendiente de aprobación los presupuestos generales del Estado y sería conveniente que se aprobara si queremos que, por ejemplo, se pueda modificar la tasa de reposición que va vinculado a los presupuestos generales del Estado. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Efectivamente, podemos empezar a hablar de cantidad de cosas, de las pensiones, si va a haber copago o no..., pero eso nos llevaría a otro debate.



A lo que estamos, si no hay recursos, no hay nada que hacer ni recuperar la que parece que falta y, eso, insisto, tiene que ser un compromiso de objetivos ambiciosos. Nuestra posición es que sí, pero que pensemos en la cultura con mayúsculas, la cultura, no solamente con las personas que ya no nos acompañan sino las personas que están haciendo tareas importantes y que merecen la pena ser recordadas, y lo hagamos de una manera amplia y constante, no simbólica aunque vamos a apoyar esta propuesta.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición nº.2016/1250011, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando instar al órgano o entidad responsable a la inmediata reparación, limpieza y adecentamiento de la Plaza situada junto a la Parroquia del Buen Suceso, en la confluencia de las calles Princesa y Quintana.

La Sra. Secretaria anunció que se había corregido también por el grupo proponente.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Hurtado inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes. En el barrio de Argüelles junto a la parroquia del Buen Suceso en la confluencia de las calles Princesa y Quintana se abre un espacio en modo de plaza en cuyos bajos se abren varios establecimientos comerciales a los que sólo es posible acceder a través de este espacio. En la actualidad, en esta plaza se encuentra bastante deteriorada. Las escaleras que permiten salvar el desnivel presentan multitud de losas rotas, escalones desnivelados, existen varios tramos cuyos desagües y drenajes se encuentran levantados, hundidos y rotos como se puede ver en las fotos y lo que debería ser zona verde, carece de los cuidados necesarios para darles tal consideración. Además, aprovechando los desniveles y la fisonomía del espacio, varias personas sin techo utilizan parte de la plaza para pernoctar y dejar sus pertenencias.

Todos estos desperfectos hacen difícil el tránsito para cualquier persona, pudiendo provocar caídas, especialmente en personas mayores. Además de afear el espacio urbano junto a una de las calles más icónicas, comerciales y transitadas de nuestro Distrito.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular eleva a su consideración la siguiente propuesta:

“Se inste al órgano o entidad responsable a la reparación, limpieza y adecentamiento de la escalera del pavimento de las zonas verdes y alcantarillados de la plaza situada junto a la parroquia del Buen Suceso entre las confluencias de las calles Princesa y Quintana”.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Estamos bastante de acuerdo con la modificación que se hace porque en lo fundamental estamos de acuerdo con la propuesta, pero sí que había dos aspectos que nos generaba una contradicción, que era “la cuestión del inmediata” en una instancia que se va a hacer que no tenemos claro en general quién es el órgano competente, incluso si es de propiedad municipal o privada, entonces eso se tiene que aclarar y, por lo tanto, “lo de inmediata” nos generaba cierta contradicción y lo del pavimento no nos quedaba claro si se



refería..., con lo de las escaleras estamos totalmente de acuerdo porque el pavimento de la plaza no está mal. Podía confundir, una parte sí y otra no, la parte que rodea el ajardinado no está mal. Entonces, era por concretar y el aspecto que aquí se concreta con la nueva formulación sí que coincide con las deficiencias que vemos nosotros también a la plaza, que digamos que sería un problema de limpieza de la propia plaza, el problema de limpieza de la parte ajardinada, la parte de las escaleras que aparte de estar deterioradas yo, sin ser experto y técnico, creo que le falta una barandilla también. Y aparte, las escaleras, ese tramo de escaleras no es ni siquiera accesible porque la rampa que se ve es demasiado empinada.... Sí que es verdad que el aspecto concreto de la escalera sí que requiere una reparación, una revisión, que el órgano correspondiente estudie una solución concreta. Incluso en las fotos he de reconocer que cuando me pasé a verlo estaba más sucio, había restos de botellón del fin de semana, o sea que, efectivamente el problema de la limpieza ahí es importante. Con la corrección que se hace en la proposición estamos de acuerdo totalmente.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

El visualizador urbanístico no permite saber si el espacio es municipal o no, entonces, no se sabe si es un espacio interbloques privado como en otras ocasiones. Obviamente vamos a votar a favor, pero con la salvedad de que no sabemos si es privado o municipal. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

Gracias, yo no es por presumir de años pero conocí el edificio de la otra manera antes que construyeran este y sí que es cierto que da la sensación de que el edificio, que era mucho más bonito por cierto, tuviera una zona verde delante y que fuera obligado a un retranqueo. Lo más probable es que esto sea privado de utilidad pública, por lo tanto, habría que buscar la propiedad e instarle y, desde luego, a que no se mantenga en esas condiciones, estando como está, estando en la zona comercial, importante de la ciudad, en un entorno..., la calle Princesa, Alberto Aguilera, Marqués de Urquijo..., yo creo que es muy importante que ese aspecto insalubre que nos ofrece la ciudad no lo consintamos de ninguna de las maneras. El Ayuntamiento tiene la posibilidad, siendo, como entiendo yo, que probablemente sea privado, de realizarlo y pasarle el cargo, lo que no hay es que consentirlo. Gracias.

La Sra. Secretaria dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Gracias, efectivamente hay dudas sobre la titularidad, por eso la redacción dice instar al organismo o entidad responsable porque entendemos que hay dudas. Pero en cualquier caso, que haya dudas sobre quién es el propietario, no exime que las condiciones en las que se encuentra son, como se puede ver, absolutamente lamentables. Lo que sí está claro es que la limpieza, que me gustaría decir diaria pero las fotos son de esta mañana, se puede comprobar que la limpieza no es diaria..., cuando se realiza la realiza los servicios municipales y del mantenimiento de las zonas verdes, cuando se realiza, si es que alguna vez se ha realizado, también lo realizaban jardineros de las empresas municipales.



Entonces, en cualquier caso, ese mantenimiento hay que hacerlo. Eso que ven ahí son cartones amontonados aprovechando ese desnivel, cartones tirados..., bueno, entre las zonas verdes hay cantidad de basura que no es de un día..., o sea que es basura acumulada durante mucho tiempo..., todo eso, yo es que paso por ahí y lo veo todos los días, o sea que esa cosita roja lleva más de una semana y un mes. Es evidente.

En cuanto al solado, efectivamente, en la zona que está rodeada de ese banco corrido, que es donde normalmente aprovechan a dormir los sin techo está en mejor estado en algunas partes, pero en otras no, y es más, hay zonas en las que la vegetación espontánea, este crecimiento espontáneo que sale entre las baldosas pues alcanza como medio metro, eso que también crece en las escaleras, esos matorros..., lo que provoca es el desprendimiento de la losa hasta que se provoca la caída de la escalera. Que se adecentara el espacio, limpieza de mantenimiento y conservación, si corresponde al Ayuntamiento o sino que se inste a la comunidad de propietarios o a quien sea responsable. Hay muchas soluciones, este no es el único espacio con estas características, por toda la ciudad hay muchísimas zonas que son zonas verdes que, en muchos casos cuidan la propia comunidad de propietarios y que no está en estas condiciones estando en puntos más apartados de la ciudad. Con lo cual, creemos que en un sitio como este pues más razón para que el Ayuntamiento esté pendiente y, como bien ha señalado el Sr. Santos, si no lo hace el propietario el Ayuntamiento tiene mecanismos para hacerlo por sus medios y pasar la factura al propietario. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar expresó:

No quiero ser reiterativo, estoy de acuerdo con lo que han dicho los tres portavoces de los diferentes grupos y nada, pasamos a votación.

El Sr. Eusebio indicó:

A favor, pero todos los años que habéis estado en el Ayuntamiento deberíais haber sabido si era de municipio o privado. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

10. Proposición nº.2016/1250060, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a la dotación de medios a las Juntas Directivas de los Centros Municipales de Mayores del distrito.

La Sra. Secretaria anunció que se había presentado una enmienda transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

De acuerdo con la normativa municipal vigente, los centros municipales de mayores son considerados equipamiento de servicios sociales no residenciales dependientes de los Distritos, destinados a promover la convivencia de los mayores, propiciando su participación y la integración social. En el capítulo 2 de los estatutos de estos centros, bajo el título de los órganos de participación y representación se recoge que la Junta Directiva es el órgano de



representación permanente de los socios de cada centro, que son elegidos democráticamente por los socios de cada centro.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular consideramos que debe avanzarse en un modelo de centros que tienda cada vez más al fomento de la capacidad de autogestión por parte de los propios mayores de todas aquellas actividades que se desarrollan por y para ellos en estos equipamientos, evitando en todo caso cualquier tipo de intervención, tutela o paternalismo que pueda darse desde las instituciones.

En este sentido, es elogiable el trabajo voluntario y desinteresado que se viene desarrollando desde las juntas directivas de los centros municipales de mayores de nuestro distrito que constituyen un verdadero eje vertebrador, canalizador y de nexo de unión entre las inquietudes de las personas mayores de 65 años de nuestro distrito y de los socios de los centros a los que representan y la dirección de los centros de mayores que recae en los funcionarios dependientes del Departamento de Servicios Sociales del Distrito y de la propia Junta Municipal.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca eleva para su consideración la siguiente proposición:

“Que se dote a las juntas directivas de los centros municipales de mayores del distrito de los recursos mínimos necesarios para el desarrollo de sus actividades, equiparando sus medios, al menos, a los que disponemos en los grupos políticos municipales, despacho teléfono, ordenador, acceso a internet, cuenta de correo electrónico e impresora”.

El Grupo Ahora Madrid nos va a hacer una transaccional, creo que la van a leer ellos, sería:

“que se dote a las juntas directivas, previa solicitud, de los recursos mínimos necesarios para el desarrollo de sus actividades”.

Hasta ahí, suprimiendo toda la parte de equiparando los medios, entendiendo que estos son los medios que se dotarán para poder desarrollar estas funciones.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza manifestó:

Buenas tardes, feliz año, por seguir en la misma línea.

Nosotros estamos de acuerdo en que el resultado de cualquier trabajo bien dotado de medios y bien organizados siempre es muchísimo mejor que cuando el trabajo se hace sin medios, sin recursos..., y además, como en este caso encima el trabajo es gratis pues merece la pena dotarlo.

Luego, por otro lado, y de ahí la transaccional, estamos absolutamente de acuerdo en que la participación sea cada vez mayor, los niveles de intervención por parte de los socios sea cada vez mayor, y lo apoyamos por dos razones, primero porque profundiza en la democracia, que eso está muy bien, y segundo porque profundiza también en la responsabilidad de los que intervienen.

Esto tiene un problema, que son siempre las reticencias de las instituciones y las reticencias también de los propios funcionarios o trabajadores que, entienden su trabajo como algo propio, un patrimonio de ellos en el que no les gusta que nadie intervenga.



Nuestro compromiso es que, apoyaremos y fomentaremos, en la medida en que podamos, esta participación, este aumento de participación, que sepan cuáles son sus actividades, los contratos que van detrás..., que influyan.

Entonces, en este sentido proponíamos la transaccional, pues que sean las Juntas Directivas los que soliciten los recursos porque todos estos centros tienen ya despacho y teléfono, con lo cual eso estaría resuelto, y luego la mitad tienen ordenador y los otros dos no. Y bueno, entonces son las propias directivas de estas juntas los que decidan si quieren tener ordenador, si no lo quieren tener, si quieren tener internet o no quieren tener internet. Pero vamos, nosotros estamos de acuerdo con esta propuesta y adelante.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

Buenas, va a ser a favor porque el coste para el Ayuntamiento es ínfimo, valga el tema de los presupuestos, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Gracias. Yo creo que debemos de mirar con más cariño a los centros de mayores, a fin de cuentas es mirar con más cariño a los mayores. Los cuatro centros que tenemos en el distrito tienen más de 8.000 socios, lo que implica un número importante de vecinos que utilizan estos servicios y además tenemos en cuenta su edad, todos jubilados, nos damos cuenta de lo importante que es mantener unas buenas condiciones en los centros de mayores y actualizados. Nos podemos preguntar si los tenemos en cuenta..., yo creo que no, ni se han hecho las inversiones requeridas de mejora y conservación, ni siquiera los gastos menores de mantenimiento en muchos casos. Este Pleno aprobó por unanimidad invertir en uno de ellos, que lleva 10 años esperando la reforma, la reforma de la mitad del edificio, y tampoco hemos visto esto reflejado en los presupuestos.

Por otro lado, estos centros de mayores tienen una Junta Directiva, todos ellos, que debía servir para algo más, ellos tienen ganas y así lo han manifestado en numerosas ocasiones..., todos ellos son personas muy comprometidas y sobre todo dispuestas a mejorar el centro y a una prestación de servicios mayor, una prestación de servicios a todos los socios, que es lo primero y fundamental en su quehacer. Pero lo primero, para que estas medidas se puedan llevar a cabo, que la Junta pueda dotar y dote a estos centros de ellos, es el paso necesario para que puedan mejorar el funcionamiento de los mismos y podamos esperar una mejor calidad de estos servicios que son imprescindibles y a los que debemos de mirar, como decía cuando empecé, con gran cariño. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, pues agradecer de nuevo el apoyo expresado por todos los grupos, sí, nosotros coincidimos en que el valor que tiene el centro de mayores..., aquí tenemos a representantes de una Junta Directiva de un centro de mayores que pueden suscribir lo que hemos dicho. Ellos hacen una labor desinteresada y voluntaria para desarrollar actividades, para proponer mejoras que van en beneficio de todos los socios de cada centro... Coincidimos, claro, el tema de los presupuestos es complicado porque están en el aire, no



sabemos qué va a resultar, sabemos que al final se aprobarán, no sabemos cómo pero se aprobarán y no sabemos..., y será más pronto que tarde. Sabemos que se ha reducido..., esto lo digo para el compañero de Ciudadanos, se ha reducido la partida de presupuesto para la dotación de los centros de mayores, ya lo dijimos en el Pleno de presupuestos, con lo cual, a lo mejor coger dos ordenadores es más complicado. Sí señalar que dotar de autonomía y capacidad de iniciativa a las juntas directivas no va en detrimento en la labor que desarrollan los funcionarios, que hacen una labor fantástica, que están perfectamente preparados y que trabajan día y noche por los mayores de nuestro distrito y a los que quiero hacer nuevamente un reconocimiento público por esta labor que realizan.

Agradecer y yo estoy seguro que los cuatro centros, con toda seguridad, van a solicitar estos medios porque me consta que en alguno de ellos los miembros de la Junta Directiva tienen que solicitar a familiares poder imprimir los carteles de las actividades que realizan de manera ordinaria desde otras Juntas Directivas. No estamos diciendo que sea una cosa complicadísima sino dotarles de unos medios mínimos para facilitarle una labor cotidiana que tanto sirve para nuestros mayores. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza manifestó:

Yo no sé si me he explicado mal, seguramente. Yo no digo que el aumento de participación en los centros de mayores vaya en contra, no, va a favor incluso pero sí que es verdad que nosotros somos muy celosos de nuestro trabajo y que cuando estamos haciendo un trabajo, que alguien entre pues no nos gusta, y en ese sentido yo creo que suele haber resistencias, igual que hay resistencias institucionales, es decir, vamos a ver si las instituciones están también por la labor. En ese sentido lo decía, no lo decía en otro.

Y, en cuanto a la dotación, los centros, ya hemos comentado que tienen la mitad de lo que se pide, tienen la mitad. Los ordenadores, como en todos ellos hay talleres de informática pues hombre, siempre se puede echar un tiento y, de hecho, me consta que en algún sitio han cogido un ordenador y se lo han llevado al despacho, que han hecho muy bien, que no es una crítica, que está muy bien. Y en ese sentido bueno, qué voy a decir yo que soy socia.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 11 del orden del día.

11. Proposición n.º.2016/1249934, presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Popular, Socialista y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando instar al Área correspondiente a que se estudie la viabilidad de que el actual aparcamiento del Teleférico no se incluya en la concesión, posibilitando su eliminación y el consiguiente acceso de vehículos al mismo.

La Sra. Secretaria dio lectura al texto íntegro de la proposición:

“El próximo año se renovará la concesión del teleférico y sus instalaciones, como son sus aparcamientos en Casa de Campo.

La Plataforma Salvemos la Casa de Campo viene solicitando el cierre de los accesos de coches al Teleférico por no tener un uso relacionado con este. Los grupos políticos



firmantes de esta proposición asumimos esta reivindicación, por entender que mejora el espacio y será un avance en la disminución de vehículos en el parque.

El Teleférico que une el paseo de Pintor Rosales con el Parque de la Casa de Campo fue inaugurado en julio de 1967 por el entonces Alcalde Arias Navarro por un período de 35 años, hasta 2002. La concesión después fue ampliada por otros 15 años más, hasta 2017. El aparcamiento actual tiene una superficie aproximada de 4.000 metros cuadrados con una capacidad para cerca de 200 vehículos y su uso está limitado a los días que está en funcionamiento el Teleférico.

Los datos de que disponemos apuntan a una escasa utilización del aparcamiento por parte de los usuarios del Teleférico, que además cuentan con el aparcamiento del Lago, situado a escasos 900 metros.

Con la eliminación del aparcamiento, el Teleférico no sufriría ninguna merma de usuarios y la Casa de Campo eliminaría el paso de coches en una zona sensible por la proximidad al Encinar de San Pedro.

“Instar al Área correspondiente a que, ante la renovación de la concesión del Teleférico en 2017 estudie la viabilidad de que el actual aparcamiento de esta instalación en Casa de Campo no se incluya en la concesión, posibilitándose así su eliminación como parking y el consiguiente acceso de vehículos al citado Teleférico”.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 12 y 13 del orden del día.

12. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

13. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 14 del orden del día.

14. Pregunta n.º.2016/1247387, formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al estado en el que se encuentra la realización de labores de recuperación de instalaciones deportivas básicas en el distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan manifestó:

Muchas gracias. Bueno, como decíamos ayer, desde el Grupo Municipal Socialista creemos que las pistas elementales deportivas de nuestro Distrito son una manera sencilla y cercana de hacer barrio, de crear lazos entre los vecinos y las vecinas y así crear un poco de comunidad, que era uno de los puntos iniciales con los que creo que se inició este gobierno. Bueno, esto, como decíamos ayer es una broma, en realidad esto exactamente lo dije en el primer Pleno que aquí tuvimos hace ya un año y un mes, y simplemente me



gustaría saber pues..., esta pregunta está formulada por, cómo están los de Casa de Campo, pero si puede hacer extensible y tenéis la información de cómo está la evolución de todas aquellas pistas elementales básicas que hay en el Distrito pues mejor que mejor, así vamos adelantando trabajo en preguntas.

Las preguntas así dirigidas están centradas, sobre todo, en cuál es el estado, somos conscientes de que en el barrio de Casa de Campo, una de las pistas ya ha sido arreglada, además está muy bien, la han dejado estupendamente pero otras tres de las que hay en el barrio Casa de Campo que era a lo que en un principio aquí veníamos, todavía no están arregladas, además creo que eran las más sencillas de arreglar porque eran cambiar una serie de redes en las canchas, poner un poco de brea en el suelo, por así decirlo, que estaba un poco abierto, y arreglar unas cuantas delimitaciones que las vallas estaban rotas. Entonces, nos gustaría saber cómo están las otras tres por qué esta espera, por qué hemos tardado un año en poder renovar y recuperar una y si vamos a tardar otro año o cuánto vamos a tardar, cuánto es el tiempo esperado para poder recuperar las otras que quedan en este barrio.

Después también nos gustaría saber qué podemos esperar de las restantes y después también saber qué empresas lo han llevado a cabo, si se puede saber el expediente, si se puede tener acceso a ello cualquier persona de este Pleno, nosotros en especial sí que nos gustaría saberlo, cuál ha sido el presupuesto que se ha llevado a cabo y, sobre todo, este punto porque como bien he dicho en un principio, esto ha sido una petición que se hizo en un primer momento para el barrio Casa de Campo, al siguiente mes llevamos la misma propuesta para otros puntos de este Distrito. Entonces por saber si es un único adjudicatario..., o si estamos a la espera de que en el resto de pistas se arreglen, cuál es el proceso de ejecución, vamos a ver cómo vamos. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Pues vamos relativamente bien, no es que vayamos boyantes pero tampoco vamos mal. De las pistas de la Casa de Campo, la que se llama El Parque, ubicado en Comandante Fortea 25 estaba incluida en las inversiones financieramente sostenibles y está siendo arreglada totalmente. O sea, las canastas están bien, es una pista que parece que la usa aproximadamente unos 50 niños y ésta es la que ha sido arreglada. Hay otras dos que están previstas para este año, que es la pista de baloncesto de Aniceto Marinas en el número 106 de la calle del mismo nombre y la de San Antonio de la Florida. En la primera no tenemos constancia de que sea utilizada regularmente por clubs, pero sí por personas, y necesita actuaciones de conservación que van a entrar en este año, y la de San Antonio de la Florida, esta sí que la usa la asociación Ciringanillos, más o menos unos 30 niños según nos dicen, y ésta está peor que la anterior y también va a entrar en este próximo año, o sea que estas dos se arreglan en el 2017.

Y luego está la pista de baloncesto San Pol de Mar, que está en la plaza San Pol de Mar 7-9 y la que está en la calle Motzar. Estas dos, según nuestros informes están en un estado correcto, no necesitarían arreglo. La primera no se tiene constancia de que sea utilizada por clubes o asociaciones deportivas, sino solamente por personas individuales, y la segunda sí es usada por la asociación Ciringanillos y por un número indeterminado de niños del colegio Fray Luis de León, pero se encuentra en un estado correcto de conservación. Esto es lo que dicen los informes.

Por otro lado, se ha arreglado las de Sinesio Delgado 1 y 2, en las cuales se ha repuesto el pavimento de pistas de fútbol, voleibol y patinaje, en la de El Parque a la cual ya me he referido, y luego también ha habido varios arreglos en diferentes polideportivos en la



Casa..., está la del parque Arroyopozuelo 1, que se ha reforzado el vallado perimetral, esto también está ejecutado.

Y luego hay una serie de arreglos en la Casa de Campo, eso ya son los polideportivos, el Cagigal, la Bombilla, las cuales también se arreglaron las pistas de padel y el solado exterior. En la Casa de Campo, que también se arregló, se retiró el refrigerante en Casa de Campo y en la Bombilla también se arregló la instalación eléctrica. En cuanto a las pistas diríamos que las instalaciones deportivas básicas, las que tenemos previstas para este año son estas dos.

En cuanto a la adjudicataria, esto entra dentro del acuerdo marco que lo tenemos con la empresa Ortiz, con lo cual, en principio serían todos lo mismo.

En cuanto la consulta de los expedientes pues los piden a través del conducto reglamentario y saben que están a su disposición.

La Sra. San Juan indicó:

Se lo digo luego en persona porque lo de que están de manera correcta, creo que tengo todavía aquí las fotos y es algo relativo. Entonces...

La Sra. Concejala señaló:

Me lo comenta luego si le parece. Vamos a pasar a la siguiente pregunta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

15. Pregunta n.º.2016/1247414, formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al estado de ejecución de las iniciativas aprobadas.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez apuntó:

Pues en primer lugar manifestar que la pregunta que figura en el orden del día no se corresponde con la pregunta registrada por este grupo por lo que pediríamos que la Secretaria dé lectura al documento registrado sin que se tenga en cuenta el tiempo para la intervención.

La Sra. Secretaria indicó que tampoco estaba formulada como una pregunta porque no tenía interrogantes y procedió a dar lectura literal de la pregunta:

“A qué se debe que tras más de seis meses desde que se llegó al acuerdo, aún no se conozca la respuesta de la dirección política del Distrito con respecto al acuerdo alcanzado y los grupos políticos sigamos en la misma situación de desconocimiento sobre el estado de ejecución de las iniciativas aprobadas”.

El Sr. Sánchez indicó:

Como podrán haber oído todos, no se corresponde en absoluto lo que pregunta este grupo con lo que figura en el orden del día, es decir, no estamos preguntando cuál es la situación de la ejecución de los acuerdos, de las iniciativas que tomamos en estos plenos, sino de un acuerdo que se tomó en el mes de julio con respecto a cuál era la situación de



las iniciativas aprobadas de manera reiterada tanto las anteriores como las futuras, y que quedó en espera de una respuesta de la Dirección política de esta Junta de Distrito. Con lo cual, la respuesta, a pesar de que por un error no se han incluido los signos de interrogación está claro que no se corresponde en absoluto con la que se ha registrado en el orden del día. Y si me permiten, paso a exponer el porqué de la pregunta real.

En julio hubo una reunión de portavoces de grupo a la que no pudo asistir, por ejemplo, ningún representante de Ciudadanos, pero somos conscientes de que están de acuerdo a lo que se aprobó en esa reunión por parte de todos los grupos, que era que a todos los grupos de este Pleno se les pusiera en copia, bien en formato electrónico o bien en soporte papel de todos aquellos documentos que se generaran en la tramitación de las propuestas o iniciativas de este Pleno a partir de esa reunión y que, además, todos los grupos pudiéramos elegir de las anteriores aprobadas tres que por la importancia que le diéramos cada uno de nosotros, es decir, fueran tratadas igual. Se debatió si se podía o no se podía. A esa reunión, aparte de, como le digo, tres portavoces o tres grupos, ante la imposibilidad de asistencia del grupo de Ciudadanos también asistió el Coordinador y la asesora de la Concejala no se puso ningún problema, todo lo contrario, se dijo que era factible, se dijo que no generaba mayor problema, es más, si hubo alguna reticencia o algún, digamos, rechazo tibio en principio se dio por parte del Grupo Ahora Madrid, pero que ante las explicaciones tanto de la asesora de la Concejala como del propio Coordinador aprobaron el acuerdo como tal en dicha reunión.

Y todo quedó a expensas de una respuesta por parte de la Concejala del Distrito, es decir, de la Dirección política de nuestro Distrito. Estamos en enero, han pasado casi 7 meses y no sólo es que nos encontramos en la misma situación con desconocimiento absoluto de qué es lo que se está haciendo con las propuestas o iniciativas en este Distrito sino que carecemos de respuesta por parte de la Concejala Presidenta en si es sí o es no a aquel acuerdo que se tomó por parte de todos los portavoces.

Y esa es la pregunta, es decir, qué sucede con la respuesta que estamos esperando desde hace siete meses, porque se preguntaba si se podía hacer o si no se podía hacer, que la Concejala Presidenta expusiera porqué no se podía hacer. Y esa es nuestra pregunta. Me gustaría poder hacer una réplica. Gracias.

La Sra. Concejala anunció:

Va a responder en primer lugar el Sr. Coordinador y retomo yo luego la palabra.

El Coordinador del Distrito contestó:

Sí, buenas tardes, gracias por la pregunta del Grupo Socialista. En primer término, debo decir que la exposición que ha hecho de la reunión que mantuvimos en el mes de julio se corresponde con los miembros que participamos de aquella reunión, efectivamente había los portavoces de los tres grupos con excepción del grupo Ciudadanos, una de las asesoras de la Concejala y yo mismo. Por cierto, debo decir que, después de aquella reunión yo telefoneé personalmente al portavoz del Grupo Ciudadanos para comunicarle el contenido de la reunión y las cuestiones que habíamos debatido o hablado durante su transcurso.

Por otra parte, siento mucho decir que no comparto con el vocal vecino la idea de que se adoptó un acuerdo. No éramos un órgano colegiado legitimado para la adopción de ningún acuerdo, simplemente estábamos comentando la mecánica para transmitir a los grupos municipales el seguimiento de la ejecución de los acuerdos que se adoptaron por parte de la Junta Municipal, cosa que hacemos regularmente tal y como se acordó en una sesión ordinaria, se hace habitualmente, la última ha sido el lunes pasado, y los grupos



estaban de acuerdo con esa mecánica. Lo único que se planteó por parte del Grupo Socialista, es la posibilidad de que si además de transmitir ese documento Excel en el que va el seguimiento de los acuerdos con todos los trámites que efectuamos y que están reflejados en él sin ninguna excepción, cuando solicitáramos un informe o cuando ese informe fuera respondido por parte del Área de Gobierno competente para emitirlo, si fuera posible que al enviar esos correos o al recibir esos informes pusiéramos en copia a los grupos.

Bueno pues esto era una cuestión que, por supuesto, yo quedé pendiente de consultarlo con la Concejala, como no puede ser de otra manera, así lo hicimos y llegamos a la conclusión, la Concejala me transmitió que con la información regular que ya hacíamos entonces y que continuamos haciendo de manera reiterada sin ninguna excepción, pues con eso era suficiente, con lo cual se decidió que no era necesario proceder a esa copia en el momento de remitir esos correos. Bastaba con esa comunicación regular como digo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Yo querría añadir que en el debate que tuvimos sobre esta cuestión nos parecía que el documento Excel que se les entrega con todos los trámites que se están haciendo, es suficientemente explicativo, se lo remitimos trimestralmente, de todos los trámites, de todas las actuaciones que se llevan a cabo. Eso no es óbice para que en el caso de que en un caso determinado ustedes quieran una explicación más exhaustiva, en un trámite específico, pues lo pidan separadamente y, por supuesto, se lo daremos, pero que multiplicar todos y cada uno de los informes, correos, peticiones, cartas, respuestas... que se dan constantemente con toda la cantidad de gestión que tenemos entre las manos, nos parecía que era un volumen excesivo para tramitarlo de esa forma y que, tampoco aportaba una información, digamos, de detalle o relevante. Es decir, después de valorarlo un poco los pros y los contras, las cargas de trabajo que eso supone, el exceso de información que puede suponer, las idas y venidas que tienen todos los múltiples trámites que nos traemos entre manos, nos parecía que en casos que ustedes lo consideren necesario pues no hay ningún problema pero que, hacer esa, digamos, esa avalancha de información tampoco nos parecía ni interesante ni posiblemente relevante para ustedes porque lo relevante es que nosotros nos comprometemos a seguir los trámites que se derivan de los acuerdos adoptados, que ustedes tienen constancia de cómo lo vamos haciendo y que, en un determinado momento pues nos puedan pedir explicaciones sobre una cosa u otra. Esa es nuestra opinión sobre el asunto. Ustedes conocen perfectamente cuál es la dinámica de una Junta como esta donde, constantemente tramitamos infinidad de temas y donde, por otra parte, muchas veces esos trámites consisten en mandar una carta a no sé quién del Área que te responde, que a su vez hay que volverla a mandar, que hay que pedir una explicación... Pero insisto, en caso de que ustedes cuando ven el documento Excel de todos los trámites que se han hecho, consideren que en un determinado aspecto o en un determinado tema es importante conocer el detalle de determinadas cuestiones pues, por supuesto, lo solicitan y se lo daremos.

Pasamos entonces al punto siguiente.

El Sr. Sánchez señaló:

Aquí se ha dicho que no se llegó a un acuerdo cuando se llegó a un acuerdo..., perdone...



La Sra. Concejala indicó que no tenía la palabra.

El Sr. Sánchez comentó:

Entonces vamos a seguir con la misma mecánica, es decir, los grupos políticos no vamos a tener información de lo que aprobamos...

La Sra. Concejala reiteró:

Lo siento mucho pero no está en el uso de la palabra. Le pido por favor que respete a la Presidencia de este Pleno.

El Sr. Sánchez indicó:

Le pedimos el mismo respeto a la Presidencia a estos grupos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

16. Pregunta n.º.2016/1247424, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información acerca del estudio y conclusiones del acuerdo del Pleno relativo al cierre del tráfico en diferentes zonas de la Casa de Campo.

La Sra. Concejala manifestó:

En cuanto a la respuesta, hemos solicitado un informe a la Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes sobre el problema del cierre de la Casa de Campo. Ellos lo que nos dicen es que han constatado un elevado número de vehículos privados que circula por el tramo específico de la Casa de Campo, especialmente en las primeras horas de la mañana de lunes a viernes no festivos y que parecen atravesar el parque hacia la salida a la M-30 dirección norte.

Por tanto, la posibilidad de cerrar permanente al tráfico la carretera desde la glorieta de Los Patines, paseo del Piñonero hasta la plaza de las Moreras, limitaría drásticamente las posibilidades de salida de los vehículos puesto que la consecuencia de ese estudio es que ese tramo se usa básicamente para atravesar la Casa de Campo pero no para quedarse en ella.

Entonces, la idea que ellos tienen y que desde el punto de vista o desde la percepción de la Junta nos parece adecuada, es proponer una limitación a la circulación de esta zona de un modo progresivo, de manera que no se corte drásticamente la circulación sino que sería más recomendable el cierre parcial o temporal en ciertos días y horas, por ejemplo, las primeras horas de la mañana de lunes a viernes no festivo bien el tramo completo o incluso sólo de la salida hacia la M-30 norte.

Se entiende que esa sería como una medida a modo de prueba, para ir pensando en un proceso progresivo, que esa medida se podría modificar en función de la respuesta obtenida y de los objetivos alcanzados y que en los periodos concretos de cierre deberían concretarse finalmente por la Policía Municipal y por Movilidad.

Resumiendo, la respuesta es no a un cierre drástico e inmediato sino poner en marcha esa especie de proceso de ver en qué medida ese cierre parcial podría ser recomendable y dejar la decisión un poco más adelante al dictamen de los servicios de policía municipal y de movilidad.



La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Gracias por el informe porque verdaderamente no esperaba yo un informe así. Me pregunto ahora si hay un compromiso de Ahora Madrid al margen de un informe técnico, un compromiso de Ahora Madrid para cerrar el tráfico rodado en la Casa de Campo. Tengo unas dudas grandísimas, todos sabemos que el tráfico que pasa por la avenida de Los Patines, paseo de los Piñoneros, etc., ahora que el quiosco que había no está ahí, es simplemente para no caminar un poco más los vehículos bajando por la avenida de Portugal y cogiendo en la parte de abajo la M-30 zona norte o zona sur. Es un atajo simplemente, un atajo. Pero un atajo que pasa por una zona verde BIC de este Distrito. Y que nosotros estamos facultando y favoreciendo. Tienen posibilidad los vehículos de acceder tanto a la M-30 norte como a la M-30 sur a través de la avenida de Portugal. Por lo tanto, francamente, no esperaba este informe. Hay informes anteriores que debe ser también que no se han sustanciado porque esto lleva desde el año 2014 con un apoyo y con una presión para el cierre desde Izquierda Unida al Partido Socialista desde el año 2014 que hemos apostado por el cierre y fíjese si hemos apostado por el cierre que hemos traído aquí una iniciativa, ahora, en este Pleno, los cuatro grupos políticos para cerrar también el acceso al parking del Teleférico, que tiene más complicación porque es una concesión. Esto no es una concesión, la concesión que había no existe hace muchos años, de hecho, se debería de dismantelar todo eso.

Entonces, yo me quedo perpleja, y a mí me parece muy bien lo que un técnico pueda decir, hay contrainformes y, sobre todo, hay voluntad, Concejala, hay voluntad y apoyo de usted políticamente para que se cierre al tráfico la Casa de Campo y no lo veo. Lo que veo, francamente, es medidas tibias, dejemos un poquito..., no, si esto está aprobado y hay un informe de Pedro Calvo de 2014 en el que decía que al no estar el quiosco se podría cerrar perfectamente el paso a través de la glorieta de los patines, etc, porque lo único que facilitaba era un atajo para los vehículos que venían de la carretera de Extremadura y querían llegar a la zona norte más rápido sin bajar por la avenida de Portugal.

Mire usted, cuando tienen acceso para la M-30, el permitir, el seguir permitiendo el paso de vehículos por la Casa de Campo, verdaderamente creo que es un atropello y que usted no está apoyando lo que aquí se ha aprobado. Muchas gracias.

La Sra. Concejala indicó:

Pues entiendo por su intervención que el PSOE tiene una posición firme, cerrar la Casa de Campo, yo lo que puedo decir es que lo estudiaremos, es posible que seamos más tibios en nuestras posiciones de lo que es el Partido Socialista Obrero Español, cosa que bueno, podría ocurrir. Lo que le digo es que lo estudiaremos, lo tendremos en cuenta y en el momento en el que se tome una decisión se lo haremos saber.

Pasamos entonces a la siguiente pregunta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 17 del orden del día.

17. Pregunta n.º.2016/1249701, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, relativa al nuevo contrato de mantenimiento.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



El Sr. Peláez dio por leía la pregunta.

El Coordinador del Distrito contestó:

Gracias al Grupo Ciudadanos por la pregunta, se trata de dos preguntas, en primer término se consulta si se refiere a la finalización del contrato de Ingesán en el año 2016, si se pregunta si podemos indicar si hay nuevas empresas y si no es el caso, para cuando... Ya se explicó en la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito celebrada el pasado 7 de diciembre que, el contrato de gestión integral finalizaba el 1 de diciembre su periodo de vigencia y había sido prorrogado hasta el día 31 de enero de 2017. Es probable que tengamos que prorrogarlo un mes más hasta el comienzo del plazo de ejecución del nuevo contrato que ya está finalizando sus últimas gestiones de adjudicación pero bueno, se tratará únicamente de un mes más de prórroga.

Y respecto a la segunda pregunta, a la que se refieren a que si se van a incluir un listado de desperfectos en el nuevo contrato, hay que decir que no existe un listado de desperfectos como tal, todas las empresas que participan en la licitación han visitado, porque además pueden hacerlo en virtud de lo establecido en los pliegos, han visitado todos los edificios, toman nota, conocen el estado en el que se encuentran y asumen al participar en el proceso de licitación del contrato las condiciones en las que se encuentran los edificios y, por tanto, la ejecución del contrato en los términos establecidos en las cláusulas. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 18 del orden del día.

18. Pregunta nº.2016/1249724, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, relativa al estado en el que se encuentra el acuerdo plenario relativo a la posibilidad de dar mayor uso al parking de Ciudad Universitaria.

La Sra. Concejala indicó:

Pues en cuanto a la respuesta, en el Pleno se quedó en promover el aparcamiento situado en la Ciudad Universitaria instando al órgano competente a mejorar la señalización en la entrada a Madrid por la Autopista A6, ése fue el acuerdo al que se llegó.

Se trasladó el acuerdo al Área de Urbanismo con fecha 3 de diciembre de 2015 se ha reclamado de nuevo en noviembre de 2016 y no hemos tenido contestación, o sea que eso es lo que le puedo decir.

El Sr. Eusebio señaló:

Me sorprende pero bueno. Lo que no encuentro explicación ni lógica es que, yo soy malo en matemáticas pero creo que han sido 30 días o más que hemos tenido la famosa Gran Vía cerrada, la que quieren ustedes peatonalizar, que creo que van a hacer en breve. Hay una cosa muy sencilla, cuando nos máximo a 70 km/h, por qué no se ha tomado el detalle..., o una pregunta que les hago más sencillamente, ¿conocen ustedes qué vale 8 horas en el parking de Ciudad Universitaria? 10 horas tampoco lo conocen. Pues exactamente el parking de la Ciudad Universitaria por 8 horas de estancia, incluso no tienen que ser continuas, son 2 euros con 10 céntimos. ¿Cuántos ciudadanos o miles de ciudadanos no han podido coger el coche por no tener esta información? Miles de miles por una cosa muy sencilla, se muy sencillo poner en un panel a 70km/h, acceso al parking Ciudad Universitaria le cuesta a usted por 8 horas 2,10€, por 10 horas 3 euros, sin ser horas alternativas. O no interesa para ciertas empresas. Gracias.



La Sra. Concejala apuntó:

Muchas gracias por su explicación, lo tendremos en cuenta a la hora de hacer los planes de movilidad del Ayuntamiento en el cual pues también contamos con su presencia en el Pleno para todas la enmiendas que sean necesarias.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

-----oo0oo-----



INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2017

La Sra. Concejala dio la palabra a D. Luis Manuel Fernández-Moreno Rodríguez, quien planteó el siguiente asunto:

La pregunta que se ha presentado es la siguiente. ¿Cuál es el motivo de que las instalaciones deportivas públicas municipales situadas en el Distrito de Moncloa-Aravaca y ubicadas en el recinto conocido como Club de Campo Villa de Madrid y que se encuentra gestionada de manera indirecta por la empresa mixta municipal Club de Campo Villa de Madrid S.A. como concesionaria del servicio público municipal que se presta en dichas instalaciones municipales, no se encuentren entre las relacionadas con instalaciones públicas deportivas del Distrito Moncloa-Aravaca y publicabas en la página web del Ayuntamiento.

Y solicito que a la mayor brevedad posible dichas instalaciones que pertenecen al conjunto de establecimientos o instalaciones públicas deportivas de titularidad municipal y ubicadas en el Distrito de Moncloa-Aravaca pasen a integrarse y publicarse en la relación de las definidas de manera genérica indeterminada como centros deportivos. Así mismo se solicita que las edificaciones situadas en dicho recinto y que revirtiera el Ayuntamiento de Madrid al finalizar la anterior concesión también se incluyan en el plano de edificios municipales situados en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

A estos efectos es conveniente tener en consideración que en la página web aparece como centros deportivos de manera genérica, pero dentro de esa lista de centros deportivos, no sólo se incluyen los denominados centros deportivos adscritos al Distrito de Moncloa-Aravaca, sino también se incluyen las instalaciones como las de la Ciudad Universitaria, que no son municipales, y las de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, no me explico cómo unas instalaciones públicas municipales no se publiciten en dicha página web.

Sobre la denominación de centros deportivos, sería conveniente el tener en cuenta la definición que de los mismos hace el Director General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, en la cual dice, sin embargo dada la diferencia de denominación que se atribuye en uno u otro caso, se fundamenta como se ha señalado anteriormente en criterios organizativos y de gestión interna sin que actualmente ninguna norma municipal recoja dicha diferenciación. Se refiere a los centros deportivos e instalaciones deportivas. Por lo tanto, no es lógico que se diga que no es un centro deportivo cuando no existe la definición de tal centro deportivo.

También es conveniente, podríamos leer el informe de la asesoría jurídica del Ayuntamiento de Madrid en un informe sobre el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Club de Campo Villa de Madrid S.A. La entidad Club de Campo constituye sociedad de economía mixta como forma de gestión indirecta del servicio público deportivo que constituye el objeto de la sociedad y que se contempla en el artículo 253 de la Ley de Sector Público, ley 30/2007 de 30 de octubre, y en el artículo 85 de la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril. En dicho convenio de colaboración y firmado por la anterior alcaldesa se dice que la empresa mixta Club de Campo Villa de Madrid S.A. es la concesionaria del servicio público deportivo existente en los terrenos de la Casa de Campo,



en cuyo subsuelo el Ayuntamiento de Madrid consideró necesario ubicar la instalación de titularidad municipal denominada estanque de tormentas de Arroyo Fresno. Pero, no obstante, en la página web del Club de Campo Villa de Madrid pone, nuevo bono deportivo anual, Club de Campo Villa de Madrid, todo un año de deporte en el mejor club de Madrid. Señora, no es un club, vamos a coger ya el toro por los cuernos y el Club de Campo Villa de Madrid no es un club, ni es el mejor club de Madrid sino son las mejores instalaciones municipales de Madrid, no sólo las mejores sino las mejores instalaciones deportivas municipales de España y posiblemente de Europa.

Por lo tanto, déjense entre unos y otros de denominar, ahora soy club, ahora soy instalación deportiva municipal y publiciten que el Club de Campo Villa de Madrid, las instalaciones gestionadas por el Club de Campo Villa de Madrid las incluyen entre las instalaciones deportivas municipales en la web del Ayuntamiento de Madrid, y en particular en la del Distrito Moncloa-Aravaca. Gracias.

La Sra. Concejala indicó:

Muchas gracias, lo tendremos en cuenta y veremos cuál es la explicación de por qué no está incluido y si se puede incluir y en qué condiciones y se lo haremos llegar por escrito.

A continuación dio la palabra a D.^a Dolores Campos Cervilla, quien planteó los siguientes temas:

Buenas tardes a todos. Primeramente yo solicité la vigilancia en la Dehesa, yo comprendo que en la Dehesa no hay policías, queda escasamente un 30%, entonces, no tenemos policía, antes, mejor o peor, la señora Botella nos tenía un coche en la Dehesa porque había un 70% de policías municipales. Nos han robado, que ya lo expuse aquí, las piñas, las ardillas y ahora últimamente hasta las aves. Nos quedan cuatro o cinco ardillas, de las aves no le puedo decir, había cantidad paloma torcaz y han desaparecido, como otras aves. Menos mal que donde yo les pongo la comida a los gorrioncillos no pueden entrar otro tipo de aves.

Por ejemplo, hace meses que solicité una rampa en el hospital en Reina Victoria, usted tiene la obligación como Ayuntamiento, toda esa zona que haya una pequeña rampa para bajar la silla, ya hace un año que lo solicité y no lo han cumplido. Luego solicité también una rampa que hay en la Dehesa de la Villa que sube de la parroquia a Alcalde Martín de Alzaga, que está la Iglesia de San Federico y el número 9, hay una rampa para subir a la Dehesa. Les pedí a ustedes que pongan allí arriba una luz porque vienen o van personas que vienen de trabajar o vienen de la facultad y está muy oscuro pero no termina sólo eso, lo denuncié al jefe de jardinería porque bajan sillas de ruedas, personas, y el día 6 de diciembre, gracias a un joven y a mí se le volcó a una señora la silla que llevaba al marido y si no es por ese joven y yo que lo llegamos a coger, ese pobre señor aterrizaba en el suelo. Se lo dije al jefe de jardinería que lo dijeran, está malamente toda esa rampa, no pueden bajar porque por el otro lado hay horquillas y puede pasar una silla estrecha pero cuando el señor o señora es de constitución fuerte, la silla es más ancha y no puede pasar por el otro lado.

Ahora, también, para las ardillas le pedí a usted y a mí esto desde que se lo pedí a usted no me lo han concedido. Yo no creo que sea tan caro, yo me gasto 1,90 en la comida para las pobres ardillas, sin contar la comida que compro 50 kilos para los pobres pajarillos pequeños, y sin contar los tres sacos de comida que compro en dos meses para dar de comer a mis perros, y no tenemos tampoco bolsas para recoger las cacotas. Pues leí hace poco, la señora Alcadesa dijo que a los que pillaran les iban a obligar a limpiar, a mí no, yo pago mis impuestos y tengo derecho a que mis perros tengan sus bolsas. Yo no pienso recoger una cacota.



Ayer fui a pedir y me dieron 15 y con esas bolsas sólo tengo escasamente para 3 días, son dos perras. Aquí hay personas que se escuchan lo que hablan, que se explayan y meten paja y no nos deja a los demás.

Le solicité a usted en el mes de abril en la calle Artajona del 1 al 7 que, por favor, pusieran una señal prohibido entrada de vehículos. Les he dejado a ustedes fotografías, se las he mostrado a los demás partidos, hay un peligro inmenso, hay una tubería de gas y puede explotar.

Así que le pido por favor que cumpla lo que promete.

La Sra. Concejala contestó:

Tomamos nota de todo y como es costumbre le contestaremos por escrito con todos los trámites que hemos hecho.

A continuación dio la palabra a D.^a Mónica Aparicio quien se refirió al siguiente tema:

Buenas tardes. Mi pregunta iba relacionada con unas fotografías que he traído. Yo he traído un USB y desconocía que había que decirlo previamente, sí le rogaría si lo podemos ver porque son muy indicativas de mi pregunta. ¿Es posible?

La Sra. Secretaria contestó:

Ya se le ha dicho al principio de la sesión que no se podían mostrar.

D.^a Mónica Aparicio continuó con su intervención:

Entonces, he traído aquí una impresión que me gustaría que fuera pasando, si lo pueden ir pasando por favor hacia los partidos y hacia ustedes. Bueno, yo quería informarme sobre el estado de una proposición que se aprobó en un Pleno el 13 de septiembre, esta proposición fue aprobada por unanimidad y se aprobó ejecutar las acciones previstas en el Plan General de Ordenación Urbana casco histórico de Aravaca 1997, área ajardinada más urbanizaciones calle Risco de los Claveles y Zarza, que mientras se proceda al vallado y conservación de las parcelas de titularidad municipales o si son de titularidad privada, que sean valladas y presenten un aceptable estado de conservación y hornato en el menor plazo posible.

Mi pregunta es, cuánto se calcula que se tarda. Si se ha dotado económicamente y si el plazo es largo, porque aquí algunos de los asistentes que puede tardar tres o cuatro años, qué medidas se van a tomar entre tanto. Las medidas son necesarias porque si ustedes ven las fotografías esto cada vez está más degradado. Según hablé con el Sr. Machetti, el Ayuntamiento podría vallarlo y protegerlo subsidiariamente porque según se ha averiguado, esto pertenece a una empresa que ya no existe, a la que se le ha notificado que debe hacerlo, evidentemente no lo va a hacer porque esta empresa ya no existe, y mientras tanto tenemos continuos botellones, he llamado a la policía ya otras varias veces. En las fotografías se puede ver el estado en que está, han vuelto a hacer pintadas. En este caso las pintadas están en mis propias ventanas y quiero saber quién va a limpiar eso. La última vez, que fue en diciembre, en uno de los botellones, dejaron unos palos puntiagudos que han debido de arrancar de alguna valla en Aravaca. Esos palos puntiagudos son extremadamente peligrosos y siguen ahí, sigue lleno de porquería, sigue lleno de restos del Burger King. Como esto no está vallado se limpia después de yo llamar insistentemente al



010 pero a continuación se vuelve a ensuciar. Esto no es cuestión de limpiarlo una vez al año ni cada vez que yo proteste. Esto se tiene que vallar ya. Quiero decir, en palabras del Inspector Jefe de Aravaca me ha dicho que es uno de los puntos más peligrosos de Aravaca, que es susceptible de una ocupación ilegal..., yo estoy segura que ahí se está vendiendo droga porque los veo trapicheando. Quiero decir, esto no puede ser, es un lugar que, sí es una propiedad privada, de acuerdo, pero el Ayuntamiento, subsidiariamente tiene que intervenir. No podemos dejarlo hasta que esto..., se urbanice la calle, no se puede hacer así.

Quisiera saber..., ahí tienen las fotos, cuándo se va a limpiar. Luego, el fondo de la calle, como podrán ver, está totalmente derrumbada toda la arena, con lo cual, la calle no está delimitada, los servicios de limpieza ahí no limpian porque dicen que se les estropean las escobas. Es el sitio donde está lleno de excrementos de perros, es el cagadero de Aravaca y discúlpenme la palabra, ahí llevan a todos los perros a hacer sus necesidades. La zona de hacer del Ayuntamiento, como está totalmente llena de arena no se limpia, por decisión no se limpia. Hay que poner un muro de contención para que la arena no siga inundándolo. Es que ahí vivimos la gente, quiero decir. Esto es un solar abandonado pero donde vivimos la gente, por donde se transita ilegalmente, por donde se aparca a lo salvaje, la gente cruza verdaderamente con peligro porque ahí hay un escarpado que se pueden dar un golpe muy fuerte.

Yo ya no sé qué hacer, díganme ustedes que hago, cada vez que abro mi ventana eso está lleno de porquería debajo. He estado mirando y tengo el registro desde el año 2001, peticiones, tengo 3 denuncias en la policía, han roto los cristales de la ventana 2 veces, ahora la ventana está toda llena de graffiti, mientras eso no se proteja van a seguir haciéndolo.

La Sra. Concejala indicó:

Pues muchas gracias por su presentación del tema, estamos sobre ello, aquí hay varias gestiones que ya se han hecho y seguiremos con ello. Tiene todo nuestro apoyo para intentar solucionarlo en la medida de lo que podamos que es, pues bueno, con vías públicas y con limpieza...

D.^a Mónica Aparicio apuntó:

Discúlpeme. La última notificación que yo he pasado por registro, acompañada de una reunión, ha sido el 25 de noviembre, se me dijo que esa notificación se pasaría o bien a un servicio o bien a otro.

El Coordinador del Distrito contestó:

Se pasó a los dos servicios.

D.^a Mónica Aparicio puntualizó:

Ya pero uno es zonas verdes y eso no es zona verde.

El Coordinador del Distrito contestó:

Hay una parte que lo es, y ante la duda..., lo hemos pasado a la dirección general competente para que, en el ejercicio de las competencias que tiene delegadas por la Junta de Gobierno, hagan lo que crea que debe hacer, y también hay una parte que corresponde a la Dirección General del Espacio Público que es la de la prolongación de la calle y también



hemos remitido una nota para que lo tengan en consideración para, si estiman oportuno hagan lo que tengan que hacer, y por nuestra parte lo único que nos quedaba era dar una orden de ejecución de obras para el vallado a quien aparentemente figura como titular en el Registro de la Propiedad, cosa que también hemos hecho.

Mucho más no podemos hacer, yo creo que debería dirigirse a las áreas de gobierno competentes para preguntarles si van a llevar a efecto lo que les corresponde.

D.^a Mónica Aparicio comentó:

Le estoy entendiendo que mucho más no le pueden hacer, es que no es lo que dijo en la reunión. Entonces qué hago yo...

El Coordinador del Distrito señaló:

Lo que le estoy diciendo es, aquello que le dije en la reunión que íbamos a hacer lo hemos llevado a cumplimiento exactamente como yo le dije.

D.^a Mónica Aparicio apuntó:

Pero el problema está exactamente igual.

El Coordinador del Distrito contestó:

Le estoy diciendo lo mismo que le dije, que íbamos a mandar una nota al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y otra al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Ambas las hemos hecho, y le dije además que daríamos una orden de ejecución de obras a quien figura como titular en el Registro de la Propiedad, cosa que también hemos cumplido. Eso es lo que le dije que íbamos a hacer y es lo que hemos hecho.

D.^a Mónica Aparicio indicó:

Ése es el problema, eso ya lo he reflejado yo aquí, eso ya se ha hecho, pero el problema sigue siendo exactamente el mismo. ¿Entonces?

La Sra. Concejala contestó:

Seguiremos en ello, no es que le digamos que no podemos hacer nada. Obviamente vamos a intentar encontrar una solución pero lo que le transmite el señor Coordinador es que todo lo que nos hemos comprometido a hacer lo hemos hecho, estamos en ese momento. Pues tengamos una reunión nueva para poder, a lo mejor, con alguien del Área para poder plantear el tema en su concreción que es lo que hay que hacer, no podemos hacer otra cosa.

D.^a Mónica Aparicio manifestó:

Subsidiariamente el Ayuntamiento lo puede resolver. Vamos, lo puede y creo que lo debe, además. Es evidente y ya lo hablé con el señor Machetti, es evidente que esa empresa, al no existir ya, no iba a vallarlo, o sea, se le podía mandar la orden pero los dos sabíamos y lo comentamos que no lo iba a hacer. Patrimonio Municipal, que ya han contestado a los grupos políticos y a mí personalmente que no tiene competencias porque ese no es un terreno municipal y no está incluido en el inventario municipal. Entonces, ya lo sabíamos antes y lo seguimos sabiendo a día de hoy. Zona verde, lo mismo, porque esa no es una zona verde del Ayuntamiento ni está en la contrata de parques y jardines ni nada



similar. Entonces, estamos exactamente igual, quiero decir, si esas preguntas, esas acciones ya al hacerlas hemos comentado que no servían. Entonces, lo que no puede ser es que el problema no se pueda solucionar, quiero decir, se tiene que solucionar subsidiariamente, el Ayuntamiento lo tiene que solucionar. Tiene que vallar mientras se ejecuta lo que se ha, por unanimidad, decidido en un Pleno, pero si esto va a tardar años, subsidiariamente tiene que poner alguna medida. Entiendo yo, eso por no hablar del fondo de la calle, que eso sí es zona municipal. Y ahí sí que hay adecentarlo, poner una barrera para que no siga bajando la arena y para que los servicios de limpieza lo quieran limpiar.

La Sra. Concejala manifestó:

Bien, pues quedamos en eso, vamos a tener una reunión, vamos a discutir a ver cómo lo podemos hacer dentro de las dificultades del asunto. Muchísimas gracias.

A continuación dio la palabra a D. Enrique Caruana Noguera, representante de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca, quien planteó los siguientes asuntos:

Sí, gracias señora Presidenta. Bueno, yo hago la pregunta en nombre y representación de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca. Pienso que se ha presentado con la antelación suficiente y, por tanto, por eso, le agradezco el derecho a la palabra. Y la primera de las preguntas que vamos a hacer en nombre de la asociación es que, el pasado Pleno de 11 de octubre del año 2016 se interesaron por la asociación de vecinos Osa Mayor de Aravaca dos proposiciones. La primera con el número 2016/09003327 relativa a la creación de un servicio de urgencias las 24 horas al día y otra, la número 2016/09003348 relativa a estudiar la procedencia de mejora de la periodicidad de recogida de residuos y limpieza en las calles de Aravaca.

Estas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad de todos los grupos políticos, entonces, la pregunta que le queremos hacer a la señora Presidenta es, ¿en qué fase de ejecución se encuentran esas proposiciones a las que hemos hecho referencia?

Y la pregunta, si quiere le hago también otra pregunta si me da usted el derecho al uso de la palabra, que es también relativa al estado en que se encuentra, concretamente la parte de Arroyo Pozuelo en Aravaca con la aparición de ratas en la vía pública y en domicilios particulares. En esta ocasión incluso ha sido denunciada ya por otros vecinos en esta Junta con la presentación de un escrito en fecha 16 de marzo de 2016 con más de 510 firmas en las que solicitaron del Ayuntamiento un plan de saneamiento global de la zona. Entonces, incluso en esta pregunta acompañamos esa carta que fue dirigida a la señora Concejala en fecha, como ya le digo, 16 de marzo de 2016. Entonces, ante esta situación, nosotros queremos preguntar a la señora Presidenta, ¿qué medidas ha tomado para la prevención y detección de estos animales a lo largo de los últimos meses?

Esas son las dos preguntas que quería hacerle y que le agradezco mucho que me haya concedido la palabra.

La Sra. Concejala contestó:

En cuanto a la segunda, le respondo así de memoria que eso lo pasamos a Medio Ambiente para que justamente pusiera en marcha un plan de desratización de esa zona, y eso fue... Entonces, indagaremos de nuevo cómo está la situación, porque eso se pasó a Madrid Salud para que lo hicieran.

Y en cuanto a las otras dos proposiciones, la señora Secretaria toma nota y le responderemos por escrito cuál es la situación del tema.



Este turno de intervenciones finalizó a las veinte horas y cincuenta y seis minutos.

-----oo0oo-----